



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
-PEI-

“CALIDAD HUMANA Y EXCELENCIA ACADÉMICA”

**CENTRO EDUCATIVO “MOMO”
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 0920
MEDELLÍN-ANTIOQUIA**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN JUSTIFICACIÓN

1. GENERALIDADES

- 1.1 Identificación
- 1.2 Aspecto legal
- 1.3 Caracterización
- 1.4 Reseña histórica de la Institución Educativa
- 1.5 Diagnóstico socioeconómico del contexto
 - 1.5.1 *Ubicación geográfica*
 - 1.5.2 *Ubicación histórica*
 - 1.5.3 *Aspecto económico*
 - 1.5.4 *Aspecto político*
 - 1.5.5 *Aspecto cultural*
 - 1.5.5 *Aspecto Biológico*
- 1.6 Diagnóstico institucional
 - 1.6.1 *Del alumno*
 - 1.6.2 *Del currículo*
- 1.7 Misión Institucional
- 1.8 Visión Institucional
- 1.9 Filosofía Institucional
- 1.10 Objetivos del PEI

2. UNIDAD DE GESTIÓN DIRECTIVA

- 2.1 Marco conceptual
- 2.2 Fundamentos legales
- 2.3 Fundamentos antropológicos
 - 2.3.1 *Dimensión cultural*
 - 2.3.2 *Dimensión histórica*
 - 2.3.3 *Dimensión social*
 - 2.3.4 *Dimensión ecológica*
 - 2.3.5 *Dimensión ética*
- 2.4 Fundamentos filosóficos
 - 2.4.1 *El paradigma cognitista*
 - 2.4.2 *Paradigma constructivista*
 - 2.4.3 *Paradigma sociocultural*
- 2.5 Fundamentos pedagógicos



2.6 Fundamentos epistemológicos

2.7 Fundamentos sociológicos

2.8 Fundamentos psicológicos

2.9 Fundamentos administrativos

2.10 Valores institucionales

2.11 Principios educativos

2.12 Políticas institucionales

2.13 Criterios de calidad

2.14 Factores portadores de calidad

2.14.1 La práctica pedagógica – didáctica

2.14.2 Los actores institucionales

2.14.3 Elementos de identidad de los actores educativos

2.14.3.1 Del alumno

2.14.3.2 Elementos de identidad que apuntan al logro de las competencias axiológicas

2.14.3.3 Elementos de identidad que apuntan al logro de las competencias laborales

2.14.3.4 Elementos de identidad que apuntan al logro de las competencias ciudadanas

2.14.3.5 Elementos que apuntan al egresado del grado quinto

2.14.4 Del docente

2.14.5 Elementos de identidad del padre de familia

2.14.6 Elementos de identidad del directivo

2.15 Manual de convivencia

3. UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA

3.1 Introducción

3.2 Justificación

3.3 Propuesta pedagógica y metodológica

3.4 Diseño curricular

3.5 SIEE (Sistema de Evaluación Institucional)

4. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1 La planeación

4.2 Etapas de la planeación

4.3 Determinación de los logros

5. UNIDAD DE GESTIÓN PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1 Introducción

5.2 Justificación



5.3 Componente conceptual

5.3.1 Apoyo a estudiantes con NEE

5.3.2 Oferta de servicios a la comunidad

5.4 Participación y convivencia

5.5 Sistemas y Procesos Comunicativos

5.6 Proyectos obligatorios intencionados desde la unidad de gestión de proyección comunitaria

5.6.1 Proyecto pedagógico sobre la educación para la justicia, La paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo, la formación de valores humanos. “El líder en mí”

5.6.2 proyecto pedagógico prevención y atención de desastres y emergencias

5.6.2.1 Plan de emergencias

5.6.3 proyecto pedagógico transporte y seguridad vial

5.6.4 Proyecto pedagógico de sexualidad

5.6.5 proyecto pedagógico teatro y artes escénicas

5.6.6 Proyecto de Instrucción Cívica y enseñanza de la Constitución

5.6.7 Proyecto Pedagógico Cruz Roja

5.6.8 Prevención de la drogadicción, bullying, sexting, grooming (ciberbullying) agresión, violencia escolar, matoneo, acoso escolar y discriminación.

5.6.9 Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento De las diversas culturas, la práctica de la educación física, La recreación y el deporte formativo.

5.6.10 Proyecto pedagógico sobre la protección del ambiente, La ecología y la preservación del medio ambiente.

5.6.11 Proyecto Pedagógico de Democracia

5.6.12 Proyecto Institucional Escuela de Padres

5.6.13 Catedra de la paz

5.6.14 Catedra de emprendimiento

5.6.15 Catedra de Educación financiera y económica



INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional es el proceso de reflexión mediante el cual las instituciones se definen, confrontan y orientan su quehacer educativo partiendo de su intencionalidad pedagógica, para encontrar coherencia entre lo que es su función y las necesidades de la comunidad en la cual se encuentra inmersa. Es la oportunidad para hacer una lectura comprensiva de la realidad, reconceptualizar los fundamentos filosóficos y hacerlos propios; no ya desde unas definiciones dadas, sino desde una reflexión crítica sustentada en las nuevas concepciones y tendencias educativas.

Para emprender acciones acordes con el espíritu de la Ley 115, la comunidad educativa, en un acto colegiado construye su propia propuesta; de una manera democrática y participativa se apropia de los códigos de la escuela e identifica mayores oportunidades que la llevan al mejoramiento de la calidad de vida, como fruto de un proceso educativo centrado en la persona.

El Proyecto Educativo Institucional es mucho más que una simple elaboración teórica que satisface exigencias legales en el contexto educativo; es la carta de compromiso de cada uno de los miembros que se identifican con los lineamientos institucionales y hacen de la escuela el punto de encuentro donde pueden crecer, satisfaciendo necesidades comunes indispensables.

La construcción del P.E.I., es un medio para construir comunidades educativas y conformar espacios de coordinación de acciones de todas aquellas personas que quieren transformarse a la vez que transforman las instituciones a las que pertenecen; y la escuela no es ajena a esta acción renovadora, la cual día a día requiere ajustes oportunos acordes con los cambios sociales.

Se busca la formación del hombre que lidere procesos, que asuma la aprehensión del conocimiento y crezca en valores fundamentales para la convivencia social; por tal razón se necesita un proyecto de acción que comprometa a cada una de las partes de la comunidad educativa, identificando el norte de su misión como el crecimiento de la persona en todas sus dimensiones. De ahí la necesidad de elaborar un Proyecto Educativo Institucional que sea la brújula que oriente la práctica de la Institución, donde sus miembros tengan la oportunidad de ubicarse de manera clara, frente a los requerimientos o parámetros institucionales indispensables para el logro de los objetivos generales que se establezcan.

El presente Proyecto Educativo Institucional, refleja la actividad académica, formativa y de proyección comunitaria que realiza El Centro Educativo MOMO del Núcleo de Desarrollo Educativo 0920 del municipio de Medellín-Colombia.



Es un macroproyecto que orienta y da sentido al quehacer educativo en la institución desde diferentes programas y proyectos que dan respuesta a necesidades sentidas de la comunidad educativa tales como:

- ❖ La carencia de una cultura participativa y democrática.
- ❖ La problemática familiar que viven los estudiantes.
- ❖ El bajo rendimiento académico.
- ❖ El replanteamiento en la nueva escala de valores.
- ❖ La construcción de un verdadero proyecto de vida personal y familiar.
- ❖ La ausencia o poca reflexión sobre la teoría y la práctica pedagógica.
- ❖ La débil proyección y extensión comunitaria.

Todos estas debilidades son asumidas como proyectos de cualificación que dinamizan la vida institucional y son asumidos para su ejecución, evaluación y retroalimentación desde diferentes unidades de gestión que buscan:

- ❖ Formar holísticamente a los estudiantes.
- ❖ Afianzar la identidad institucional, local y regional, proyectándola al sentido de nacionalidad.
- ❖ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- ❖ Promover el liderazgo entre los diferentes actores, generando procesos de desarrollo comunitario.
- ❖ Crear una conciencia ambiental.
- ❖ Fomentar el empresarismo y emprendimiento a partir de la autogestión.

En esta dinámica, el Proyecto Educativo Institucional opera a través de las siguientes unidades de Gestión:

- ❖ Unidad de Gestión Directiva
- ❖ Unidad de Gestión administrativa-financiera.
- ❖ Unidad de Gestión Curricular.
- ❖ Unidad de Gestión de Bienestar Estudiantil y de Proyección comunitaria.

Como propuesta de trabajo, se aborda la administración por unidades de gestión y cada una de estas unidades se ejecutan a través de los diferentes proyectos que la componen, a su vez los proyectos comprenden los programas y todos ellos apuntan a buscar soluciones a los más urgentes problemas que vive la comunidad educativa y que han sido priorizados con base en los recursos disponibles, para dar respuesta al MACRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: "**CAMINO A LA EXCELENCIA**" El cual es elaborado, ejecutado y evaluado con la participación de los distintos actores de la Comunidad Educativa, como lo dispone el Artículo sexto de la Ley General de Educación. Su construcción, significa una oportunidad para el ejercicio de la autonomía en las diferentes instancias, tanto administrativa, como



académica y de convivencia, siempre en la búsqueda de una educación con calidad. Razón por la cual el Proyecto educativo Institucional del

El CENTRO EDUCATIVO MOMO, dinamiza el proceso de formación holística de sus estudiantes, satisfacer necesidades sentidas de la comunidad educativa a partir de la Unidad de Gestión de Bienestar y Proyección la realización de actividades curriculares y extracurriculares, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida en el radio de acción de la institución.



JUSTIFICACIÓN.

El proyecto Educativo Institucional tiene su razón de ser en la búsqueda de alternativas de Planes de Mejoramiento de los procesos, como un compromiso colegiado de la comunidad educativa. Su elaboración está argumentada en tres aspectos que son de gran importancia: una exigencia legal, una estrategia técnica y un compromiso ético.

En cuanto a exigencia legal, La ley 115 en su artículo 73 establece que cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en que se especifiquen entre otros, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica y el sistema de gestión, todo ello encaminado a garantizar que el servicio sea prestado acorde con el plan que respalde las acciones que se emprenden.

En su aspecto Técnico, El P.E.I. Es una estrategia que está pensada en términos científicos y técnicos; su estructura guarda coherencia para que la propuesta resultante sea el reflejo de una Institución que presenta claridad en sus fundamentos filosóficos, posee una identificación que la sitúa en un contexto determinado a través del aporte de las diferentes ciencias, conceptualiza y se compromete con la visión humanista de aspectos tales como el conocimiento, enseñanza y educación.

Y por último es referente ético, plantea que la formación de la persona en todas sus dimensiones es el fin de la educación y a través de las diferentes épocas se ha tratado de satisfacer éste propósito; hoy cuando la Constitución y la Ley General de Educación formulan el deber ser de las Instituciones que imparten educación, partiendo de las necesidades de la comunidad, las instituciones, como consecuencia de la opción hecha por el hombre tiene un compromiso de tal magnitud, que no es ético escatimar esfuerzos en la construcción de propuestas, que buscan consolidar valores tan necesarios como son la autonomía, el autogobierno, el autoexigirse y apoyarse mutuamente para el logro de metas comunes, donde el discente es el centro y su promoción humana es el vértice de su acción.



1. GENERALIDADES.

1.1. Identificación

NOMBRE DEL PLANTEL:	Centro Educativo Momo
DIRECCIÓN:	Calle 92B número 69-77 Barrio Alfonso López Celular: 314-763-20-34. Teléfono: 257-32-27
MUNICIPIO:	Medellín
DEPARTAMENTO:	Antioquia
SECTOR:	Estatal
CARÁCTER:	Mixto
NIVELES:	Preescolar, Básica Primaria
CALENDARIO:	A
JORNADAS:	Mañana y Tarde
RECTORA:	Beatriz Elena Agudelo Durango.

1.2. Aspecto legal

NORMA DE CREACIÓN:
Resolución Académica Preescolar 0266 del 15 de julio de 2004.
Resolución Académica Primaria 0553 del 22 de enero de 2008.
NÚMERO DEL DANE: 305001024125
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN RUT: 4299944-6

1.3. Caracterización.

El Centro Educativo “MOMO” es de carácter privado, fundado en 1988; dentro del programa de nivel Preescolar ofreciendo el servicio educativo para los grados Pre jardín, Jardín y Transición tanto para el barrio Alfonso López como para los barrios aledaños como Francisco Antonio Zea, Castilla, Córdoba, La Candelaria entre otros. Inicio con el nombre de Jardín Infantil y Preescolar “MOMO” En el año 2002 la planta física fue remodelado según las exigencias de estudio de suelos, para la creación de educación básica primaria. Supervisada por el núcleo 0920 y secretaria de educación. Fue permitido la continuidad de estudios, por un tiempo prudencial para hacer los ajustes al manual de convivencia, plan de estudios, proyectos educativo y al proyecto institucional educativo, también fue necesario el cambio de nombre por CENTRO EDUCATIVO MOMO.

En el 2004 fue otorgada la licencia de funcionamiento resolución 0266 de julio 15 de 2004 para el nivel de preescolar y en el 2008 fue otorgada la licencia de funcionamiento resolución 00553 de enero de 2008, y poder ofrecer los servicios educativos de Básica Primaria.



Los alumnos de la institución, en su mayoría, pertenecen a un estrato social 1, 2 y 3 situación que no es propiciada por la institución con actitud discriminativa, sino que se ha venido generando dadas las condiciones especiales de ubicación geográfica del establecimiento.

El Centro Educativo “MOMO” no tiene color político ni **religioso**, haciendo énfasis en el respeto a la diferencia y a la libertad política y de cultos, principios fundantes de la democracia.

1.4. Reseña histórica de la institución educativa.

Los inicios del Centro Educativo “MOMO” se remonta al nacimiento de Jardín Infantil Y Preescolar “MOMO” que abrió su puertas durante los primeros días del mes de Febrero del año 1988, con un total de nueve estudiantes grupos integrados de Pre jardín, Jardín y Transición. De Nivel Preescolar.

El barrio Alfonso López Pumarejo, fue el primer barrio de Medellín construido por el Instituto de Crédito Territorial e inició su población a mediados del año 1961, es allí donde está ubicado el Centro Educativo MOMO.

Al incrementarse la población del barrio y al construir otros barrios con el tiempo y contando con varias Instituciones educativas como son: La Uruguay, Dinamarca, Alfonso López, La Unión, Montessori; las cuales ofrecían educación Preescolar solamente el grado de Transición, educación básica Primaria y secundaria y la Media vocacional, se ve la necesidad de crea un espacio donde se ofrezca educación para niños y niñas menores de cinco años y ubicarlos en los grados de Pre jardín, Jardín y Transición, ir ampliando la básica primaria y es así como este Centro Educativo se crea y crece paralelamente con la demanda impuesta por él contexto, al punto que para el año 2008 ya contaba con un total de 3 grupos de nivel preescolar de Pre jardín, Jardín y Transición y 5 grupos de 1º a 5º de la básica primaria, distribuidos en dos Jornadas (mañana y tarde) con un número de 130 estudiantes.

A la planta física se le fueron realizando remodelaciones con fines educativos, para un mejor servicio a la comunidad educativa.

Desde el 2015 en la planta física del Centro Educativo “MOMO” también funciona en la hora de intervalo de las jornadas de doce meridiano a una de la tarde el taller de Inglés para los estudiantes del Centro Educativo “MOMO” y para niños y niñas de la comunidad en general y los sábados en la jornada de la mañana de 8:00am. A 12:00 meridiano se capacitan estudiantes de los grados tercero y quinto para un buen desempeño en las pruebas saber y se dan clases de danzas árabe a las niñas del Centro Educativo y de la comunidad.



Para principios del año 2017 el Centro Educativo “MOMO” cuenta con ocho grupos y 162 estudiantes entre nivel preescolar y nivel de la básica primaria repartidos en dos jornadas (mañana y tarde).

1.5. Diagnóstico socioeconómico del contexto.

Comprende el ambiente que rodea el centro y que por ende incide en las acciones de la misma.

1.5.1. Ubicación geográfica. El barrio ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Medellín-Antioquia entre las calles 88 y 93 y las carreras 65 y 73, comuna noroccidental zona 5. Está delimitado de la siguiente forma:

Por el norte con el Barrio Castilla y Parque Juanes, por el sur con el barrio Luis López de Mesa y la Urbanización Altamira, por el oriente con el barrio Córdoba y por el occidente con el barrio el Diamante. Barrios que aportan la mayoría del personal a la institución, sobre todo los barrios Alfonso López, Francisco Antonio Zea y La Candelaria, que aporta cerca del 70% del total de los estudiantes.

1.5.2. Ubicación Histórica. Este barrio fue el primero construido por el desaparecido I.C.C.T. (Instituto Colombiano de Crédito Territorial), en el año de 1961, el nombre de Alfonso López lo tomó del ilustre expresidente de Colombia Alfonso López Pumarejo, fue construido en una sola etapa, que siguen conservando alguna división motivada por esta estrategia constructora y algunas aún conservan las iniciales del nombre de dicho presidente, por tal motivo se presenta irregularidad en las cuadras que no son tan cuadras. La mayoría de sus pobladores llegan a finales de 1961 y son los mismos propietarios que construyeron sus casas con la ayuda de I.C.C.T.

1.5.3. Aspecto económico. Los habitantes del sector de Alfonso López se encuentran en estrato tres y un buen número de ellos son empleados públicos o trabajadores de bancos o independientes los cuales manejan sus propios negocios o son pequeños empresarios. La tenencia de la propiedad está bien distribuida, ya que un 90% son propietarios.

El Barrio tiene buenas oportunidades de mercadeo, ya que en su parte alta, media y baja cuenta con un Supermercado, peluquerías y pequeños almacenes que actúa como regulador de los precios en toda la zona.

El nivel de ingresos de la mayoría de las familias de Alfonso López es superior a \$800.000 ya que en cada casa trabajan un promedio de dos personas y su calidad de propietarios suaviza la inversión del ingreso por no tener que pagar arriendo.

El barrio Alfonso López Pumarejo además del supermercado ya mencionado cuenta con más de 20 tiendas bien organizadas y de propiedad de moradores del barrio, tres farmacias, un



servicio médico de urgencias, tres carnicerías, varios almacén, dos papelerías, dos depósitos de materiales de construcción, un taller de mecánica, tres cafeterías y un almacén D1, un Efecty, dos colegios oficiales Institución educativa Alfonso López y La Institución Educativa República De Uruguay dos Instituciones de Buen Comienzo una sola institución privada que es el Centro Educativo “MOMO” y una cantidad de pequeños graneros y/o almacenes.

1.5.4. Aspecto político. La actividad política en el sector es notable, debido al carácter de empleados públicos, con una marcada dependencia del quehacer político, esto hace que mantengan excelentes relaciones con la administración municipal y sirven como estrategia de colaboración constante con la comunidad.

La política de servicio de la comunidad es muy escasa y su marcada división entre parte alta y baja deja mucho que pensar, esta división se remonta a la fundación del barrio Francisco Antonio Zea, dos barrios de invasión y a la Terminal del Norte, ello los mantiene divididos hasta el punto que los moradores de la parte baja no reconocen la actual Junta de Acción Comunal argumentando que esa junta es de la parte alta y el manejo del presupuesto participativo no es el más adecuado.

La política “pequeño burgués” de sus moradores, crea igualmente división y una constante competencia por estar lo mejor presentados y logra mantener unas relaciones tirantes entre sus vecinos, donde es muy difícil lograr la conformación de cualquier tipo de grupos de trabajo compartido, esto hace que la Junta de Acción Comunal cuente con muy pocos socios activos y no tenga ningún otro tipo de asociación y menos con grupos comunitarios o de cualquier tipo.

1.5.5. Aspecto cultural. El nivel de escolaridad es alto. En el campo educativo tiene una excelente cobertura, ya que cuenta con dos Instituciones Oficiales que atiende alumnos desde preescolar hasta la educación media y una de ellas además ofrece el CLEI en la jornada nocturna, con una cobertura de 1900 estudiantes aproximadamente, de los cuales solo el 37% son moradores del barrio, esto se debe principalmente a que los vecinos de Alfonso López, prefieren la educación No-oficial, siendo la Pontificia Bolivariana, Don Bosco, San Judas, el Alfa y el Centro Educativo Momo los lugares de estudio de la gran mayoría de los niños y jóvenes del Barrio, las damitas estudian en los colegios Bárbara Micarely y Santa Bertilla Boscardine y el Colegio el Jesús María de Rosal. Los niños y niñas de preescolar asisten a cuatro Centros Educativos de carácter privado que son: Centro Educativo Momo, Centro Educativo Pequeños Saltarines, Centro Educativo Pequeñas Maravillas y Centro Educativo Genios en Acción.

En cuanto a la cobertura Educativa en el sector superior se cuenta con el Tecnológico de Antioquia que se ubica en un sector un poco distante al barrio y un poco más distante pero a un solo bus se pueden enunciar el Instituto Técnico Metropolitano, ECOSESA, la Universidad de Antioquia y las dos sedes de la Universidad nacional que existen en Medellín.



Los padres de familia son muy preocupados por brindarles buena Educación a sus hijos y por ello contamos en el Barrio con un gran Número de profesionales, en todas las áreas del saber.

En cuanto a los medios de comunicación y el acceso a ellos se pueden calificar como buenas, puesto que en la mayoría de los hogares tienen Equipos de cómputo y por ende Internet, televisión y están inscrito a televisión por cable o tiene suscripción a la Antena Parabólica que funciona en el Barrio, en una buena cantidad de hogares se compra la prensa con una regularidad mínima de cada ocho días.

Sobre el enfoque religioso se tiene mayoría católica y algunas sectas religiosas tienen buena aceptación, pero dentro de la comunidad no tienen ningún tipo de templo y/o culto. La iglesia es amplia para la cantidad de personas que la visitan el día domingo.

En la comunidad se realizan muy pocos eventos, debido a la carencia de espacios donde se puedan efectuar, el Centro Educativo Momo no cuenta con aula múltiple y la Junta de Acción Comunal tiene una sede y tiene convenio con el Centro Educativo Momo para que haga uso del gimnasio y la placa polideportiva construidas por el INDER, también se hace uso de dos parque recreativos los cuales cuentan con juegos infantiles, el parque metálico pertenece al barrio Alfonso López y el parque de madera perteneciente al barrio Francisco Antonio Zea con los cuales también se tiene convenio con ambas acciones comunales de ambos barrios. Igualmente el Centro Educativo Momo ha logrado celebrar convenio con la biblioteca de Comfenalco Castilla y con la biblioteca Comfama del barrio Pedregal, para que los estudiantes hagan uso de dichas bibliotecas.

1.5.6. Aspecto biológico. En este punto se relaciona todo lo que tenga que ver con la salud del habitante del barrio, su contextura física y las tendencias que perjudican su salud.

El habitante de la zona en términos generales posee una buen contextura física y tiene un promedio de estatura con tendencia al alza en las nuevas generaciones, esto debido a que sus costumbres alimenticias están bien balanceadas, esto en cuanto a los del barrio, porque los que llegan de otros barrios y Presentan algunos índices de desnutrición y promedios de estatura muy bajos para su edad, ello debido a que en estos sectores se vive con mayor rigor los problemas de orden económico.

La problemática que mayormente ataca no solo los del sector sino a los moradores de los barrios vecinos es la drogadicción, la cual tiene los siguientes niveles de preferencia: entre las personas de mayor edad el consumo de alcohol y Marihuana y entre los jóvenes el Bazuco, la Marihuana y otra cantidad de drogas sintéticas como El Roche y el Éxtasis entre otras; esto a conllevado al creciente incremento de la inseguridad motivada en la delincuencia juvenil y en la proliferación de Bandas organizadas que tienen dominio sobre algunos sectores estratégicos.

En materias de prestación de salud se cuenta con un Centro de salud en el sector de Alfonso



López, y la cobertura para el Barrio, se hace generalmente en el Hospital La María, Hospital Pablo Tobón Uribe, en la Clínica de la Universidad Pontificia Bolivariana, En la Clínica Cardiovascular Santa María o en la E.P.S. a la cual este afiliada la familia.

1.6. Diagnóstico institucional.

1.6.1. Del alumno: A pesar de que el Centro Educativo se encuentra ubicada en una zona de estrato Socio-económico tres la mayoría de sus estudiantes son de estrato uno y dos, puesto que residen en los barrios aledaños al sector como son: La Candelaria, Francisco Antonio Zea 4ta etapa, y un sector de invasión denominado el Hueco.

1.6.2. Del currículo: El Centro Educativo Momo es una institución que centra toda su atención en la persona humana; las condiciones favorables de ser una comunidad educativa comprometida, además de contar con docentes con un alto sentido de pertenencia, no sólo el Centro Educativo sino también al barrio y a la comunidad educativa en general, hace que se viva un ambiente de familiaridad donde el proceso didáctico es respaldado por unas muy buenas relaciones interpersonales.

El Centro Educativo se encuentra en un proceso de fortalecimiento como producto de su constante esfuerzo por contrarrestar una educación de corte tradicionalista centrada en la enseñanza de información; asume la construcción del conocimiento a partir de una orientación metodológica que hace referencia a la implementación de los proyectos nacidos de las necesidades de los estudiantes y fundamentados en contenidos significativos, es de anotar que estos proyectos son producto de un Núcleo Problematizador que a su vez nace de la confrontación de la realidad con un eje temático. En el aula de clase se propicia un construir constante y se interrelacionan las diferentes áreas del conocimiento a partir de las motivaciones e intereses de los alumnos. De la misma forma no se puede negar que así como se encuentran educadores con una visión amplia de su papel y que han trascendido el esquema de lo tradicional y memorístico, es posible encontrar los que todavía consideran que sin él no se da el aprendizaje, técnicas como la memorización, la repetición y el manejo de recursos tradicionales constantemente hacen su aparición en el aula de clase.

Todo lo que hace el Centro Educativo responde a una planeación que de manera participativa se realiza bajo la coordinación del Consejo Académico, el cual está conformado atendiendo a la normatividad vigente.

En el Centro Educativo se tiene claridad sobre la primacía de la formación en los valores sobre el conocimiento. En su constante discurso pedagógico pone al conocimiento como el pretexto o la oportunidad propicia para la vivencia de valores tales como la lealtad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad, el respeto y la autonomía. Se mantiene abierta a escuchar las inquietudes de alumnos, profesores y padres y sé está en constante búsqueda de alternativas para mejorar los procesos y hacer de su quehacer cotidiano un continuo



aprendizaje donde cada uno de sus miembros crezca y se realice personal y académicamente.

El Centro Educativo se mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero se dan diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, se organiza su enseñanza desde la diversidad social y cultural de estilos de aprendizaje de los alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender. Logrando así ofertar a la comunidad un currículo flexible de acuerdo con las directrices ministeriales orientadas en la Ley general de educación 115 del 94, donde la enseñanza es orientada desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

1.7. Misión institucional

El Centro Educativo “MOMO”, fundamentada en el modelo pedagógico socio-crítico, brinda una formación integral a los estudiantes, basada en el desarrollo de competencias de liderazgo y emprendimiento, que permitan la inserción en los ámbitos de la básica secundaria, la media vocacional, universitarios y laborales.

1.8. Visión institucional

El Centro Educativo “MOMO” se proyecta al 2020 como líder en la formación integral del estudiante; promoviendo el desarrollo de actitudes socio-criticas, emprendedoras y gestoras de innovación, para que afronte competentemente las demandas del contexto.



1.9. Filosofía institucional

La filosofía de la institución está enmarcada dentro de los fines de la educación colombiana, de conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política y con la Ley General de Educación, la cual, en su artículo primero, define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

El Centro Educativo “MOMO” se propone formar un ciudadano ético y moralmente responsable, que cumpla sus funciones de estudiante con miras a un buen desempeño en la continuidad de estudios en la secundaria, media, universitaria, personal, cultural, social y laboral fundamentado en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Asimismo, desea cumplir un papel importante en el desarrollo del país, formando a cada estudiante para convertirlo en un miembro productivo, creativo y funcional dentro de una sociedad civil pluralista.

El Centro Educativo “MOMO”, fundamentara su quehacer educativo desde una concepción humanista. Desarrollando un proceso educativo que posibilita la formación holística, fundamentada en un modelo pedagógico socio crítico integral, continuo y permanente, basado en la convivencia democrática y participativa; el respeto por los derechos humanos; la práctica de los valores; la cultura, el deporte y el cuidado por el medio ambiente. Generando formas de pensar y actuar en pro del mejoramiento de la calidad de vida y la proyección social y con un servicio educativo de calidad acorde con las exigencias sociales, culturales laborales y económicas del medio, que promueven acciones conscientes en pro de la sociedad, de su entorno y de sí mismos.

Así mismo ser miembro del C.E.MOMO, significará ser parte de una comunidad de seres humanos íntegros e integrales, reflexivos y con pensamiento crítico para asumir posiciones personales, poseedores de altas competencias académicas, tecnológicas, investigativas, comunicativas y de emprendimiento. La educación será entonces la herramienta de ingreso al devenir social, político y cultural de la comunidad; a través de la Investigación y el trabajo interdisciplinario como medio para la auto superación, generando en los miembros de la comunidad educativa un proyecto de vida, que realice el ideal de ser humano que se plasma en su deber ser teleológico.

1.10. Objetivos generales del PEI.

1. Promover Valores cívicos que fomenten el compromiso del estudiante con su patria y lo induzca a participar, de manera responsable, en la solución de la problemática del entorno.
2. Desarrollar en los estudiantes las capacidades necesarias para que les permitan continuar de manera eficiente, un nivel de estudios de la básica secundaria, media vocacional, superior o vincularse al espacio laboral.



3. Preparar a la comunidad educativa para la convivencia escolar, desde la participación democrática, la autonomía y la identidad, generando una mejor calidad de vida y conciliación de conflictos para el diario vivir.
4. Crear espacios para una formación permanente, cultural, social que se fundamente en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.
5. Contribuir en la construcción de una conciencia ambiental en la comunidad educativa que le permita tomar participación activa y responsable a su alcance, dirigida a la conservación de la vida en el planeta.

2. UNIDAD DE GESTIÓN DIRECTIVA (COMPONENTE TELEOLÓGICO).

2.1 Marco conceptual.

Cuando las instituciones educativas inician un proceso de reflexión, orientado a la comprensión de su intencionalidad pedagógica y a elaborar una respuesta coherente y participativa, se encuentran, con el imperativo de su propio conocimiento y la reconceptualización de principios que han orientado su quehacer, los cuales no los han hecho suyos ni lo han explicado a partir de realidades concretas, sino que la práctica de muchos años ha hecho que sean parte de su fundamentación teórica.

La primera pregunta que surge en esta reflexión es: ¿Quién es el hombre? Su respuesta es decisoria porque da firmeza a cualquier constructo teórico que quiera ser tomado como referente para el abordaje del acto educativo.

El aporte de las ciencias humanas frente a esta pregunta, ha aportado concepciones acertadas, las cuales han partido desde esa primera definición aristotélica del hombre como animal racional, hasta las posiciones específicas centradas en las dimensiones propias del ser. Haciendo una síntesis y recogiendo los principales elementos dados, estos llevan a definir al hombre como ser bio-psico-social, en relación con el otro con la otra y con lo otro, de naturaleza trascendente y con una característica esencial de ser “persona”, que lo sitúa como posibilidad de llegar a ser y perfeccionarse en la interacción con el contexto que lo rodea, tomando como contexto todos los ambientes situacionales, emocionales y físicos.

El Centro Educativo “MOMO” cree en el hombre, lo identifica con las anteriores dimensiones y lo concibe como un ser que a través de la acción de la educación puede llegar al ser que al desarrollar plenamente sus potencialidades, ubica su función dentro de un contexto de valores



que son la base para la autonomía, la responsabilidad, la democracia, la solidaridad, el respeto y la lealtad.

Habiendo definido al hombre se hace necesario clarificar la razón de ser de la institución, donde la educación encuentre el medio propicio para la transformación del hombre.

La educación considerada como el proceso continuo que trasciende al desarrollo óptimo de las dimensiones del hombre, se entiende como el resultado de una constante búsqueda, que época tras época se ha suscitado, en una sociedad cambiante que tiene unas exigencias que determinan y orientan las concepciones del momento.

Las nuevas propuestas pedagógicas ubican a la persona como el centro de todo lo que hace la educación, obligando a replantear los criterios en torno a la primacía del conocimiento y de la instrucción, para pensarla como el espacio donde se fomenta un ambiente de "calidad educativa institucional, caracterizada por la presencia de un clima organizacional democrático, participativo y comprensivo, donde los padres de familia y la comunidad educativa intervengan activamente en una relación social pedagogizante en la que alumnos y docentes encuentren mayores niveles de comunicación con respecto al conocimiento". En otras palabras el conocimiento deja de ser el objetivo primordial del acto pedagógico para pasar a ser una herramienta que permite los niveles comunicacionales de los agentes intervinientes en el proceso.

Concepción educativa que no puede estar desligada del contexto social en que el hombre vive. Se tiene la imagen de que la sociedad es algo externo al hombre; que éste se enfrenta a la sociedad para ser influenciado por ella e influir sobre la misma. La imagen cambia se redimensiona, además de decir que los hombres, individualmente considerados, son parte de la sociedad, se aclara que la sociedad está dentro y fuera de los hombres, que "no hay límites precisos entre el sujeto y la sociedad". Mas la sociedad es una realidad muy amplia y compleja. Una persona se relaciona con la sociedad a través de los grupos pequeños a los cuales pertenece; uno de esos grupos es la comunidad; las personas se relacionan con la sociedad a través de la comunidad donde viven; la escuela se relaciona con la sociedad a través de la comunidad.

Otro aspecto que requiere suficiente claridad es el que se refiere al conocimiento; no es posible educar cuando se desconocen los factores que intervienen en el aprendizaje y mucho menos cuando no se hace un análisis detenido desde el campo epistemológico para encontrar en la ciencia el soporte necesario.

El conocimiento es algo que se construye a través de situaciones problémicas que se le presentan al alumno, las cuales no son el resultado de esfuerzos individuales, sino la gran riqueza del grupo, que en la investigación encuentra las explicaciones racionales y lógicas a las realidades existentes.



“El conocer debe ser más que una actividad intencional, una acción interesada, una acción del interés, del ser en relación denominado hombre, cuyo doble conflicto le permite constituir saberes para objetarlos en la construcción de conocimientos, vale decir, de nuevas realidades”.

El hombre construye, a lo largo del desarrollo histórico-social, su dimensión consciente en el progreso del conocimiento. El hombre no conoce solamente desde su identidad biológica sino, sobre todo, desde la cultura de su época, desde el desarrollo social y el nivel técnico de la producción en que le correspondió participar a partir de la experiencia acumulada en el lenguaje. Esta parte del conocer está íntimamente ligada al campo de la cultura, como la forma específica en que se captan los valores y el deseo de plasmarlos en la realidad. Las nuevas generaciones de seres humanos no pueden y no deben vivir en un vacío cultural. La educación debe permitirles que incorporen la riqueza de la cultura propia de su pueblo y del acervo cultural que lega la humanidad, debe impulsar la capacidad que tiene de tomar posición frente a la cultura circundante y yendo más allá, debe despertar su poder creativo para que puedan renovar e innovar la cultura del medio en que han nacido.

La construcción, desarrollo y evaluación permanente de proyectos curriculares y planes de estudio como responsabilidad de las instituciones, las inducen a repensar necesariamente conceptos como: pedagogía, didáctica y enseñanza; la pedagogía entendida como ese saber propio que le permite al docente orientar los procesos de formación, ese saber que se nutre de la historia, que da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos pero que también se construye diariamente en la relación personal o colegiada, y en lo que acontece cada día en el trabajo con los estudiantes y colegas y en todo lo que se vive en el espacio escolar. “La didáctica como el discurso a través del cual el saber pedagógico ha pensado la enseñanza hasta hacerla objeto central de sus elaboraciones”; la enseñanza entendida como el espacio que posibilita el pensamiento y el acontecimiento del saber que define múltiples relaciones posibles en el conocimiento, las ciencias, el lenguaje y el aprender.

Son estas y otras conceptualizaciones las que llevan a la Institución a identificar su verdadero sentido en el campo educativo. El reunir cada uno de los principios filosóficos, no solo realiza un acto democrático sino que también está comprometiendo a cada uno de sus miembros a elaborar un plan de acción con un norte definido, el cual debe ser la formación de la persona en todas sus dimensiones.

2.2 Fundamentos legales.

La Constitución Política de 1991, plantea un País cimentado en valores, renovado, garante de la Paz, de la solidaridad, la convivencia, el pluralismo y la equidad en la participación. Es aquí donde la Educación adquiere un papel relevante; pues está llamada a orientar procesos, a corto, mediano y largo plazo, construir las bases fundamentales para lograr dichos propósitos



En el Artículo 67 de la Carta Magna, se considera a la Educación “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La Educación formará al Colombiano en el respeto de los Derechos Humanos, a la Paz y a la Democracia...” Desde nuestra Constitución, la Educación es un derecho fundamental, dicho derecho comprende el acceso y permanencia en el establecimiento educativo y gozar de igualdad de oportunidades para todas las personas. Se trata pues, de una cuestión de fondo para la definición de los principios y fines de la educación, comprometiendo asuntos tan fundamentales como la Democracia y los Derechos.

De acuerdo con el Artículo 152 de la Constitución Política de Colombia de 1991, los derechos fundamentales se regulan, mediante leyes estatutarias. Implica por tanto que, la educación como derecho fundamental de la persona, debe estar regidas por una Ley que asegure y garantice los derechos. Así mismo, debe reglamentar la responsabilidad del Estado, la Familia y la Sociedad, la permanencia del servicio educativo, su obligatoriedad y gratuidad, entre otros.

La Educación como servicio público, está sujeta a la regulación y control del Estado, en este sentido, la Educación implica un compromiso ético y político, el cual se acentúa en el Plan Decenal como compromiso de todos, garantizando una educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia en esta dinámica, la Ley 115, concibe la Educación como “... proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y deberes” (Artículo 1º). El tipo de educación que debe ofrecerse es aquel que permita el pleno desarrollo de la personalidad que propicie la integralidad, el afecto y las dimensiones del ser humano: físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, ético, cívico y demás valores humanos en el reconocimiento y respeto por la diferencia como aquello que nos enriquece brindando diferentes opciones para la formación y la realización.

La Educación es fundamental en la formación de competencias, habilidades, destrezas y valores y, su papel de acceso al saber y al conocimiento es decisivo en las realizaciones individuales y colectivas, en tanto que supone gestionar un proyecto de vida autónoma en donde el otro y lo otro adquiere un sentido. De ahí que, los fines de la Educación, garanticen el desarrollo de la personalidad, el respeto a los derechos, la autoridad legítimamente constituida, la cultura, la participación, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, la investigación y la creatividad, entre otros.

El Proyecto Educativo Institucional, implica una concepción diferente de lo que es la institución educativa; como el espacio donde se articulan procesos de participación y se ponen en vigencia sus fundamentos y lo concreticen como método para resolver las diferencias y conflictos escolares. Además, desde su competencia, la construcción de la cultura de la convivencia, el respeto a los Derechos, la construcción y concertación de la Paz. En este



sentido, la construcción colectiva del Manual de Convivencia por la comunidad educativa es un asunto fundamental del P.E.I. por contribuir a tal propósito.

En la construcción del P.E.I. que ha de ser democrática, participativa y autónoma, se redimensiona la institución escolar y simultáneamente con su apropiación, es posible la construcción y resignificación del Centro Educativo “MOMO”, que asuma el inaplazable desafío de formar un educador, como sujeto de saber, protagonista y cogestor del Proceso y Desarrollo Educativo.

2.3 Fundamentos Antropológicos.

El Centro Educativo “MOMO”, dimensiona al estudiante como centro de todo proceso de formación, reconociendo en él las siguientes dimensiones:

2.3.1 Dimensión cultural: El hombre es un ser en proceso de formación, un proyecto de vida que debe ser perfeccionado y formado a través de la cultura, mediante la acción de los diferentes agentes educativos, (familia, escuela, sociedad- Estado) quienes en una interacción, propician el desarrollo de las potencialidades de la persona y lo orientan hacia la apropiación crítica de la humanidad y de todo el saber social de la comunidad, entendido este como el conjunto de conocimientos, saberes, artes, valores, destrezas y prácticas que la sociedad considera indispensable para sobrevivir y desarrollarse.

Este saber es creado por el ser humano, es un producto cultural, resulta de su proceso y práctica diaria, del que en la actualidad la persona necesita apropiarse y resignificar para su progreso y crecimiento individual, dentro del marco de las políticas de desarrollo sostenible, como exigencia que, le permitirán una mejor calidad de vida.

2.3.2 Dimensión histórica: El hombre es un ser histórico porque es el resultado de su trajinar humano, es el protagonista de su propia existencia y el creador de todo el saber social de la humanidad.

El hombre está siempre en condición de crear su cultura y transformarla de acuerdo con las circunstancias que la historia le presenta, este proceso hace que la misma persona se moldee y crezca su carácter de inacabado razón por la cual es fundamental ofrecerle las herramientas necesarias para que logre su formación y el progreso de la sociedad donde vive.

2.3.3 Dimensión social : *El hombre es un ser social por no vivir aislado, sino en medio de sus semejantes, formando comunidad y participando de una vida en común, en la cual comparte un conjunto de ideas, valores, tradiciones y costumbres.*



El carácter social de hombre, demuestra que el desarrollo de la persona y el crecimiento de la sociedad, están mutuamente condicionadas, de ahí que el principio y meta de las instituciones sociales debe ser la persona, la cual tiene absoluta necesidad de la vida social.

Vivir en sociedad no es tarea fácil, la convivencia social es un proceso que se construye desde la cotidianidad y tiene como finalidad cuidar, proteger y desarrollar la vida de la mejor manera posible.

Aprender a convivir requiere de un conjunto de aprendizaje que preparen a la persona para el mejoramiento continuo de las relaciones interpersonales y para el respeto a la vida en el marco de los Derechos.

Dentro de la sociedad, la familia constituye la primera escuela de formación para la convivencia y modelo de integración humana, de ahí su papel protagónico, responsabilidad y compromiso, en la construcción de una nueva sociedad más democrática, justa y solidaria.

2.3.4 Dimensión Ecológica: El ser humano, en su dimensión ecológica está llamado a la conservación y protección de planeta tierra que le acoge y le brinda todos los elementos indispensables para vivir. Este como poblador del planeta, ha de ser consciente de cómo los elementos que dan origen a la vida (agua, fuego, aire, tierra) para estar en completo equilibrio. La tarea y/o misión del hombre no es otra que, la lucha por la armonía del cosmos, creando un espacio de convivencia en medio de la diferencia, donde se logre preservar la vida.

Desde su dimensión ecológica, el ser humano debe reconocerse parte de la naturaleza y del Universo y por ello debe:

- Reconocer su planeta como un espacio biótico.
- Cuidar, valorar y proteger el aire y la biodiversidad como riquezas que no debemos destruir.
- Conocer todas las formas de vida, entendiendo que ellas dependen del ser humano y nosotros de ellas.
- Manejar y controlar las basuras, valorando el reciclaje como estrategia para la protección del ambiente.

2.3.5. Dimensión Ética: El ser humano en su dimensión ética tiene una conducta, un comportamiento y una forma de actuar que lo identifican como un ser reflexivo capaz de darse cuenta de sus actos, de juzgarlos, valorarlos y orientarlos, de aprobar o reprobar algo que ha hecho o ha dejado de hacer, de la toma de decisiones y elegir opciones; en conclusión, es un ser responsable de sus actos.

El ser humano permanentemente está aprendiendo a comportarse y está interiorizando los valores que la sociedad le trasmite. En esto inciden el ambiente social y familiar, los medios



de comunicación, los procesos e instituciones sociales, todas las formas de cultura y en especial, la Educación Escolar. Dentro de este proceso la persona está llamada a ser ella misma, un ser orientado al infinito, con un gran deseo de trascender la vida natural y desarrollar sus facultades, su potencial creado para transformar el mundo, teniendo el hombre la posibilidad de desarrollarse, necesitando condiciones favorables para su deseo de trascendencia, para poder llegar a la acción que debe realizar como respuesta a valores, siendo realmente auténtica persona en sus dimensiones de singularidad, autonomía, apertura, trascendencia y dinamicidad.

Una educación axiológica debe reconocer que la persona es el lugar de los valores y que su eje debe ser la educación en la libertad y para la libertad. En consecuencia, valor es todo aquello que contribuye a su humanización, realización y superación.

Basándose en esta dimensión de la persona, del Centro Educativo “MOMO”, ha organizado su Proceso Educativo y por ello educa para que la persona se desempeñe mejor en el ambiente social, cultural, económico y político en el cual se desarrolla, para qué, conociendo mejor su medio ambiente participe en la defensa y formación de los valores indispensables para lograr una vida más democrática y participativa.

Mediante los diferentes proyectos que se ejecutan en el Centro Educativo, se pretende formar en los educandos su modo de pensar, sentir y actuar, para que desarrollen su propia personalidad y participen en la transformación de la realidad.

A través del currículo, se busca la comprensión de los procesos históricos, recordando que la comprensión del pasado sólo tiene sentido si permite al presente contribuir al futuro.

La Comunidad Educativa en especial la Familia, está siendo necesariamente involucrada en el Proceso Enseñanza Aprendizaje, enriqueciendo y dando aportes culturales a la pedagogía y contribuyendo a la construcción de un hombre más sensible y más humano en una sociedad que quiere mejorar su nivel de vida.

2.4 Fundamentos filosóficos.

Para entender mejor la razón de ser del acto educativo que se vivencia en el Centro Educativo “MOMO”, se hace necesario, analizar los paradigmas que actúan como filtro en la adopción de la propuesta pedagógica y metodológica.

2.4.1 El paradigma cognitivista: sustenta al aprendizaje como un proceso en el cual se sucede la modificación de significados de manera interna, producido intencionalmente por el individuo *como resultado de la interacción entre la información procedente del medio y el sujeto activo*. Dicha perspectiva surge a finales de los sesentas como una transición entre el paradigma conductista y las actuales teorías psicopedagógicas.



Para Ferreiro: "Al cognoscitismo le interesa la representación mental y por ello las categorías o dimensiones de lo cognitivo: la atención, la percepción, la memoria, la inteligencia, el lenguaje, el pensamiento y para explicarlo puede, y de hecho acude a múltiples enfoques, uno de ellos el de procesamiento de la información; y cómo las representaciones mentales guían los actos (internos o externos) de sujeto con el medio, pero también cómo se generan (construyen) dichas representaciones en el sujeto que conoce."

El Cognoscitismo es, de manera simplificada, el proceso independiente de decodificación de significados que conduzcan a la adquisición de conocimientos a largo plazo y al desarrollo de estrategias que permitan la libertad de pensamiento, la investigación y el aprendizaje continuo en cada individuo, lo cual da un valor real a cualquier cosa que se desee aprender. De aquí entonces se desprende el paradigma del Constructivismo.

2.4.2 Paradigma Constructivista, en este es el alumno quien aprende (y no el maestro el que enseña) involucrándose con otros aprehendientes durante el proceso de construcción del conocimiento (construcción social), tomando la retroalimentación como un factor fundamental en la adquisición final de contenidos.

En este proceso interviene de manera importante la enseñanza como factor facilitativo del proceso de autonomía. Los roles del maestro se diversifican y enriquecen y los patrones tradicionales de "fuente de saber (maestro) – receptores pasivos (alumnos)" se modifican para dar pie al rol del maestro como facilitador, mediador, proveedor, monitor, realimentador y a los estudiantes como participantes activos de su propio proceso de aprendizaje, que pueden en su momento asumir el papel de proveedores y realimentadores, lo cual es altamente enriquecedor para ambos. De este paradigma constructivista se desprende una posición teórica que le da una gran relevancia a la interacción social y conocemos como:

2.4.3 Paradigma Sociocultural. De acuerdo con Romo Pedraza, este paradigma se fundamenta en el enfoque de Vygotski, dicho enfoque considera al individuo como el resultado de un proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel crucial. Para Vygotsky, el conocimiento constituye un proceso el cual va a depender de la interacción entre el sujeto y el medio, donde las funciones mentales superiores se van adquiriendo y desarrollando a través de la interacción social, debido a que el individuo se encuentra inmerso dentro de una sociedad, de manera que, dichas funciones mentales están determinadas por la forma de ser de la sociedad. El conocimiento constituye el resultado de la interacción social, ya que, a mayor interacción social, resultará mayor conocimiento y más posibilidades de actuar.

Los maestros, padres y compañeros que interactúan con el estudiante son responsables de que el alumno aprenda, sin embargo, el individuo asumirá la responsabilidad de construir su conocimiento y guiar su propio comportamiento.



Martínez Rodríguez, señala que desde esta perspectiva se retoman elementos conceptuales y empíricos que son de gran utilidad para los profesores en su práctica docente. Uno de estos es la concepción sobre el origen social de los procesos psicológicos que acaba con la idea de que los procesos mentales constituyen el desarrollo individual del sujeto y otro de estos elementos es el carácter activo y comunicativo de estos procesos por parte de los alumnos, lo que viene a minimizar o incluso ignorar el papel del profesor dentro de la educación.

2.5 Fundamentos Pedagógicos

Tomando como referente las posiciones teóricas de Juan Ignacio Pozo y Carles Monereo en su texto “Aprender a Aprender en el Siglo XXI” se puede argumentar que la educación debe estar dirigida a ayudar a los alumnos a aprender a aprender. De hecho es difícil encontrar alguna reflexión sobre el futuro de la educación, ya sea preescolar, básica, media o universitaria, hecha desde un planteamiento pedagógico, filosófico, profesional o laboral, que no afirme enfáticamente que una de las funciones de la educación futura debe ser promover la capacidad de los alumnos de gestionar sus propios aprendizajes, adoptar una autonomía creciente en su carrera académica y disponer de herramientas intelectuales y sociales que les permitan un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida. En una sociedad cada vez más abierta y compleja, hay una insistencia creciente en que la educación debe estar dirigida a promover capacidades y competencias y no sólo conocimientos cerrados o técnicas programadas. Así, por ejemplo, Fernando Savater, al defender la necesidad de desarrollar esas competencias, o capacidades abiertas, sitúa la capacidad de aprender en el centro de todo proyecto educativo.

En la misma línea, en el llamado Informe Delors elaborado por expertos de diferentes países para la UNESCO, con el título de: “La Educación Encierra Un Tesoro” se vaticina que: “El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación el transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases del futuro. Simultáneamente deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de información más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él”

Así, ante la perspectiva de esa nueva civilización cognitiva, en la que de hecho ya estamos inmersos, se asume que nuestra Unidad de Gestión Pedagógica deberán perder buena parte de la función selectiva o capacitadora a la que tradicionalmente han estado dirigida para, adoptando formatos y estructuras más flexibles, centrarse en el desarrollo de competencias y habilidades transferibles, esto se acentúa en lo expuesto por la UNESCO: “El dominio de las dimensiones cognitiva e informativa en los sistemas de producción industrial vuelve algo



caduca la noción de calificación profesional, entre otros en el caso de los operarios y técnicos, y tiende a privilegiar la de la competencia personal. A las tareas puramente físicas suceden tareas de producción más intelectuales, más cerebrales -como el manejo de máquinas, su mantenimiento y supervisión- y tareas de diseño, estudio y organización, a medida que las máquinas se vuelven más "inteligentes" y el trabajo se desmaterializa”

En suma, desde los ámbitos más diversos y con las voces más variadas, se exige ya una nueva forma de entender la escuela, que se traduce en la necesidad de diseñar nuevos currículos que sirvan no sólo para aprender sino también para seguir aprendiendo.

Dentro de las nuevas formas de entender la escuela es de destacar las nuevas demandas educativas y sociales que, en el marco de esa llamada «civilización cognitiva», obligan a convertir las estrategias de aprendizaje en un contenido educativo. Afortunadamente estas nuevas demandas educativas pueden verse amparadas y fundamentadas en varias décadas de investigación psicológica sobre la adquisición de estrategias de aprendizaje, que muestran una evolución de los modelos teóricos en la psicología del aprendizaje y la instrucción, desde planteamientos conductistas a posiciones cognitivas y constructivistas, que suponen la apertura de nuevos problemas y nuevos escenarios educativos para la utilización de innovadoras estrategias de aprendizaje.

Hoy estamos ante la sociedad de la información, del conocimiento múltiple y del aprendizaje continuo. En la sociedad de la información la escuela ya no es la fuente primera, y a veces ni siquiera la principal, de conocimiento para los alumnos en muchos dominios. Son muy pocas las «primicias» informativas que se reservan para la escuela.

Los alumnos, como todos nosotros, son bombardeados por distintas fuentes, que llegan incluso a producir una saturación informativa; ni siquiera deben buscar la información, es ésta la que, en formatos casi siempre más atractivos que los escolares, les busca a ellos.

Lo que necesitan cada vez más los alumnos del sistema educativo no es tanto más información, que pueden sin duda necesitarla, como capacidad para organizarla e interpretarla, para darle sentido. Y sobre todo lo que van a necesitar como futuros ciudadanos son capacidades para buscar, seleccionar e interpretar la información. En la sociedad de la información y el conocimiento, la escuela ya no puede proporcionar toda la información relevante, porque ésta es mucho más móvil y flexible que la propia escuela: lo que sí puede es formar a los alumnos para poder acceder y dar sentido a la formación, proporcionándoles capacidades y estrategias de aprendizaje que les permitan una asimilación crítica de la información.

Para el hombre trabajador en la actualidad la movilidad profesional y la aparición de nuevos e imprevisibles perfiles laborales, hace cada vez más necesaria la formación profesional permanente y el sistema educativo no puede formar específicamente para cada una de esas necesidades pero lo que sí puede hacer, es formar a los futuros ciudadanos para que sean



aprendices más flexibles, eficaces y autónomos, dotándoles de capacidades de aprendizaje y no sólo de conocimientos o saberes específicos que suelen ser menos duraderos. Así, **aprender a aprender** constituye una de las demandas esenciales que debe satisfacer el sistema educativo, como señalan diversos estudios sobre las necesidades educativas de este siglo. El sistema educativo debe ayudar a los alumnos a adquirir estrategias y capacidades que les permitan transformar, reelaborar y, en suma, reconstruir los conocimientos que reciben.

2.6 Fundamentos Epistemológicos

Hoy para abordar cualquier tipo de proyecto se hace imperativo tener conciencia de la fundamentación epistemológica que lo dinamiza, dado que en el momento actual se acentúa cada vez más la influencia de la ciencia y la tecnología en las representaciones, nuevos valores, los modos concretos de vida, el lenguaje y las producciones materiales y espirituales del individuo; es necesario una reflexión sobre los conceptos de enseñanza, aprendizaje, instrucción, educación y formación como ejes articuladores. Esta reflexión orientada a la perspectiva educativa, constituye la Fundamentación epistemológica del currículo.

Teniendo en cuenta la multiplicidad de explicaciones, orientaciones y críticas epistemológicas, se impone la necesidad de desarrollar en el establecimiento educativo un Plan de Estudios, que atienda a una comprensión amplia de los conceptos científicos y tecnológicos del currículo, que ayuden a desarrollar en la persona la capacidad crítica y analítica del espíritu científico, mediante el proceso de adquisición de los principios y métodos en cada una de las áreas del conocimiento, para que participe en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas locales, regionales y nacionales.

En el currículo, el educando y el educador se deben apropiarse de las diversas disciplinas científicas, de sus principios, de sus intereses, de sus fines para que en su medida pueda contribuir al conocimiento, desarrollando así la capacidad de análisis, síntesis, observación, reflexión y deducción.

El currículo debe promover en el educando la necesidad de unir teoría y práctica, llegando a alcanzar una calidad de educación donde el estudiante se sienta motivado para el estudio, para la búsqueda de solución a sus problemas partiendo de la unidad objetiva y aplicando teorías y principios universales.

2.7 Fundamentos Sociológicos

La Educación es un proceso social que se desarrolla a través de las relaciones que se dan en la familia, la escuela y el vecindario y debe llevar al crecimiento de los estudiantes, del grupo y de la comunidad.



La adquisición de conocimientos no es el único fin de la Educación; los conocimientos que se transmiten en la comunidad educativa MOMO, son un medio para que los estudiantes puedan relacionarse mejor con el grupo y con el ambiente que los rodea.

La Educación es un proceso básico que le permite a la sociedad poder seguir existiendo como tal. Hay una relación muy grande entre Educación y Sociedad. Este hecho debe ser tenido en cuenta por el educador para la orientación de su trabajo pedagógico.

La institución en su quehacer pedagógico tendrá muy presente a la comunidad, siendo esta el vecindario, barrio o comuna, donde residen los estudiantes y sus familias. Con el fin de que la educación en la Institución no sea un trabajo mecánico, sino que se convierta en un espacio pedagógico, donde el educador, los estudiantes y la comunidad trabajen en común para su desarrollo humano. Por lo tanto el educador y educando debe conocer los valores y la vida de la comunidad, sus costumbres, sus tradiciones, sus formas de vida, teniéndolas presentes en su quehacer pedagógico y logrando una apropiación crítica de la realidad de su entorno de tal forma que apunte a la propuesta pedagógica CRÍTICO-SOCIAL.

2.8 Fundamentos Sicológicos.

Los fundamentos Psicológicos tienen una gran importancia en el proceso de aprendizaje, ya que existe una estrecha relación entre la actividad intelectual y nivel de desarrollo humano; de esta etapa depende su crecimiento físico, su función social, afectiva, motriz, intelectual.

El aprendizaje humano, a diferencia del desarrollo casi siempre se ha conceptualizado como un proceso resultante de la manera como se planea, se organiza el ambiente; el desarrollo humano depende de factores internos y es un proceso espontáneo. Es por eso que en la Institución, tenemos en cuenta el desarrollo humano desde la infancia hasta la pre adolescencia, teniendo presente la sicomotricidad, la inteligencia y el aspecto socioafectivo, máxime si tenemos en cuenta que nuestros estudiantes se encuentran en un rango de edad de los 3 a los 12 años de edad.

El currículo de esta Institución contribuye al desarrollo humano, ya que pretende: estimular capacidades para realizar movimientos dirigidos conscientemente, promover el dominio de habilidades motoras básicas, estimular los procesos de atención, memoria y control de los propios movimientos y propiciar experiencias con grupos que lo lleven a una mejor socialización.

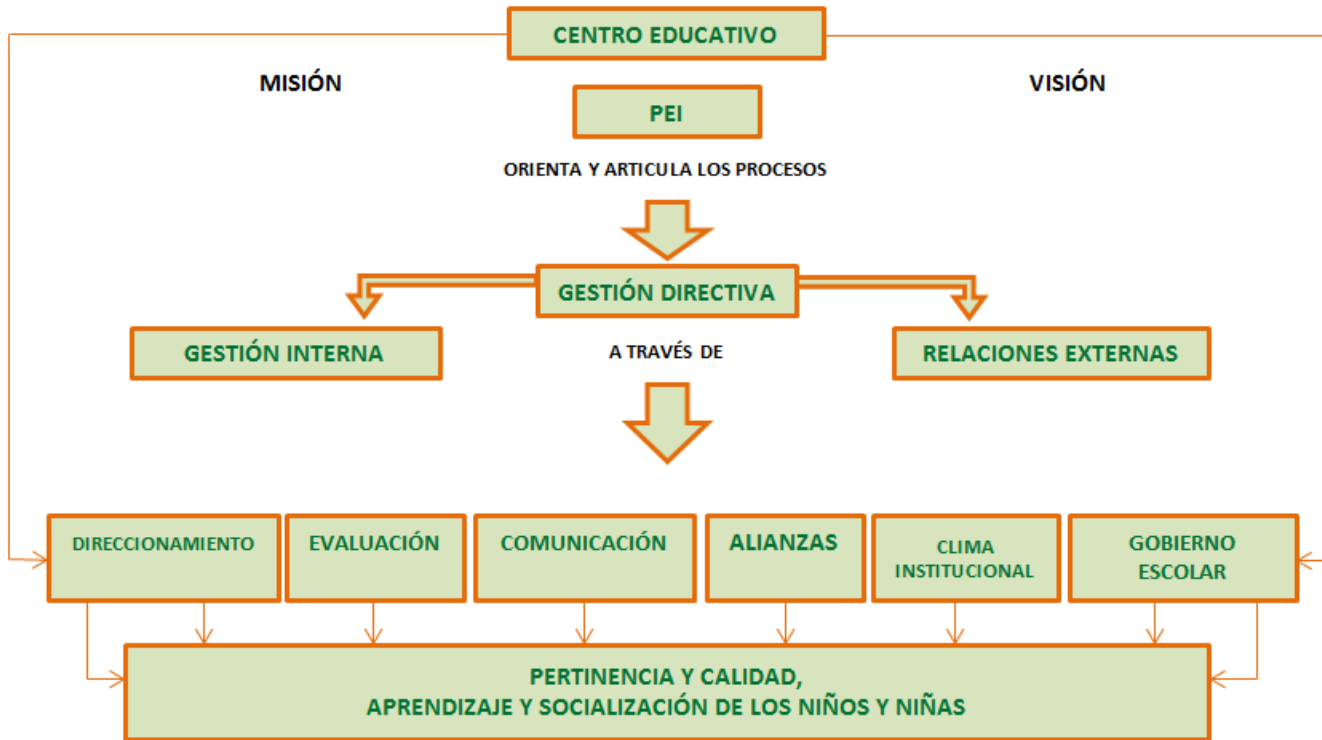
2.9 Fundamentos Administrativos.

La nueva Constitución de 1991, está propiciando en el País cambios substanciales, tanto en lo político, administrativo, económico, cultural y sobre todo en lo educativo. La descentralización,



las nuevas concepciones sobre autonomía regional, la creciente participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones, en la vida escolar, implican un nuevo modelo administrativo bajo las dimensiones de una buena comunicación, participación, investigación, análisis y reflexión que garanticen el fortalecimiento del Proceso Educativo.

MAPA DE PROCESOS UNIDAD DE GESTIÓN DIRECTIVA



PROCESO	ELEMENTOS
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Misión, visión y principio institucionales
	Metas Institucionales
	Articulación de planes, proyectos y acciones
	Cultura Institucional
	Apropiación del Direccionamiento
Seguimiento y evaluación	Procedimiento para la evaluación institucional
	Información Histórica
	Uso de Resultados
Mecanismos de comunicación	Sistemas de comunicación
	Identificación y divulgación de buenas prácticas
	Comunicación con instituciones y autoridades del sector
Alianzas y acuerdos Interinstitucionales	Alianzas con el sector productivo
	Relaciones interinstitucionales
Clima Institucional	Integración
	Trabajo en equipo
	Manual de convivencia



Gobierno Escolar	Personero escolar
	Consejo directivo
	Consejo académico

2.10 Valores Institucionales.

Los valores institucionales se centran en los valores corporativos, buscando ubicar desde este ángulo axiológico el énfasis de EMPRENDIMIENTO.

Diálogo: como apertura y comprensión del otro y la otra

El Respeto: percepción clara del ser humano, sus deberes y derechos inalienables. (Respeto por sí mismo y por el otro, la otra y lo otro).

La Responsabilidad: la capacidad de asumir las consecuencias de los actos, con el fin de beneficiar o no perjudicar al otro, la otra y lo otro.

La Solidaridad: acciones a favor de otros y otras que tienen valor en la medida de las dificultades para ejecutarlas

Compañerismo: convivencia fraterna.

La Creatividad: originalidad, e iniciativa de todos los estudiantes.

La Investigación: la ciencia y la cultura son el mayor patrimonio de una sociedad, razones que llevan a los estudiantes a aplicarla, a y tomarla para el beneficio de todos.

El Trabajo: Fuente y fundamento de la capacidad creadora del hombre en su interacción con la naturaleza en la búsqueda incansable de satisfacer sus necesidades desde la técnica.

2.11 Principios Educativos.

- El Centro Educativo “MOMO”, es una institución de formación académica con orientación hacia la educación de la básica primaria y para la continuidad de la educación de la básica secundaria.
- Concebimos el hombre como un ser holístico que a través de la acción educativa de la primera y segunda infancia luego pueda llegar al desarrollo pleno de sus potencialidades y la educación la visualizamos como el producto de la acción participativa de una comunidad, comprometida con el cambio social.
- Creemos en el estudiante que aprende ejercitando la democracia en un ambiente lúdico de libertad, amor, autonomía y respeto, donde se propician aprendizajes significativos, comunicación interpersonal, diálogo y confrontación de experiencias, teniendo como referente la inclusión y el principio fundante de la equidad de género.
- Buscamos el mejoramiento continuo y mantenemos una disposición permanente al cambio, a través de la revisión de nuestro marco teleológico.
- El aprendizaje es significativo y no sólo se da en la vida escolar, sino también en cualquier lugar o tiempo, en toda ocasión de la vida diaria y/o cualquier actividad humana.
- El desarrollo de toda actividad educativa y/o administrativa debe estar precedida de una cuidadosa planeación, organización, ejecución, control y evaluación.



- El Centro Educativo “MOMO”, tiene como lema: **CALIDAD HUMANA Y EXCELENCIA ACADÉMICA.**
- Los docentes del Centro Educativo, deben formar a través del ejemplo en valores y la investigación.
- El alumno es la razón de la existencia de la institución, en tanto que es sujeto de formación.
- El Centro Educativo considera la familia como eje fundamental de la sociedad y como apoyo esencial en el Proceso Educativo.
- Las discusiones, los consensos y las decisiones al interior del Centro Educativo, tiene como principio la participación en forma responsable y justa.

2.12 Políticas Institucionales.

- La educación es la herramienta de ingreso al devenir social, político y cultural de las comunidades y su pase a la aldea global.
- La Investigación y trabajo interdisciplinario se convierten en medio para la auto superación y la aceptación de la calidad humana.
- Servicio educativo de calidad acorde con las exigencias sociales, culturales laborales y económicas del medio.
- Clima administrativo y organizacional propicio para el desarrollo holístico del ser humano y por ende el de la institución. Tomando como referente el desarrollo sostenible y la Autonomía Administrativa.
- Proyección Institucional, a partir de los convenios interinstitucionales en la primera instancia con los centros educativos aledaños que abren (Buen comienzo) y cierran (educación básica secundaria y media vocacional) la cadena, de tal forma que se garantice la continuidad en el sistema.
- La interacción con pares institucionales para el intercambio de experiencias comunitarias, administrativas y pedagógicas.
- Selección del personal que pretenda ingresar a la institución como administrativo, directivo, docente o estudiante, respetando siempre los derechos fundamentales, pero advirtiendo sobre los principios colectivos.
- Redimensión constante acorde con el mundo cambiante de las estrategias metodológicas y pedagógicas.
- Democratización del espacio institucional de forma que garantice el libre ejercicio en el espacio público y privado.

2.13 Criterios de Calidad

El Centro Educativo “MOMO”, identifica el término de calidad, con ciertas características que permiten comparar y afirmar los logros del proceso. Dichas características básicas permiten satisfacer las necesidades sociales de formación y capacitación que da a sus estudiantes y a



la comunidad en general, por lo tanto la calidad es tan dinámica como lo es la sociedad para así poder marchar al ritmo de sus necesidades.

La calidad se entiende como la aptitud para el uso y mejoramiento de la educación, como un programa de eliminación y prevención de defectos y errores. Sin excluirlos como parte del crecimiento humano, pero sí dimensionarlos como oportunidades de aprendizaje.

Una educación puede considerarse de calidad, cuando satisface las necesidades de la comunidad para la cual está intencionada.

Una educación es de calidad cuando es capaz de producir en los individuos, gusto por el saber, interés por encontrar una aplicación e intentar un entendimiento con la realidad de los fenómenos, ya sean naturales, sociales, culturales y artísticos. En este proceso es donde el maestro tiene la función de ser formador de bases firmes para la construcción del conocimiento en los primeros años y un asesor en los últimos, permitiendo así la autonomía, el autoconocimiento y autodesarrollo de los estudiantes.

Es por lo anterior, que la Institución tiene como indicadores de calidad los siguientes:

Autonomía, siendo esta la capacidad de auto significarse y auto conducirse, en el reconocimiento de la libertad, la autogestión y participación democratizante de la comunidad educativa, además la organización de estructuras curriculares y administrativas, por eso el concepto de autonomía es re conceptualizado como: la capacidad que tiene El Centro Educativo “MOMO” de gobernarse, auto significarse a partir de la estructuración de un PEI que articule la teoría y la práctica y le permita cumplir el compromiso de formar ciudadanos autogestores e innovadores según las exigencias del medio.

Equidad: capacidad que tiene la institución para satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad en términos de igualdad y justicia, observando como referente:

- Las transformaciones y mejoramientos de las condiciones de vida, el uso social del conocimiento en bien de la naturaleza pública.
- El derecho que todos tienen de acceder al conocimiento y elevar su calidad de vida.
- El reconocimiento que se hace en el Centro Educativo a los distintos actores de la cultura escolar al ser considerados como iguales.

La calidad está orientada a la formación competitiva para la democracia, la participación, el estudio y el trabajo. Calidad es una meta por lograr que deba llevarnos a la promoción del desarrollo holístico del ser humano en sus diferentes dimensiones. Es un ideal que debe reflejarse en los estudiantes, docentes, directivos, en los procesos, en los métodos y en la formación que se imparte.



La gestión educativa apunta a la calidad dado que crea las condiciones institucionales que viabilizan el desarrollo de su propuesta de formación su articulación con el contexto local y nacional y la prestación de un servicio público educativo de calidad. La gestión educativa articula dos saberes: administrativo y pedagógico.

El proceso de gestión se da en tres campos:

- ❖ Político: genera el marco para el servicio educativo
- ❖ Administrativo: procura condiciones para la prestación de servicios.
- ❖ Profesional: afecta o lleva a cabo el servicio educativo.

Algunos conceptos referentes del actuar en calidad son:

- ❖ **Identidad:** asumir la historia, tradición, reconocimiento de sí mismo sin negar la universalidad.
- ❖ **Coherencia:** es la armonía entre la palabra y la acción.
- ❖ **Pertinencia:** es dar respuesta con el P.E.I, a las demandas, problemas y vacíos de la formación del individuo social.
- ❖ **Integridad:** es la preocupación por la formación de valores.
- ❖ **Eficiencia:** Es la utilización racional y adecuada de los recursos del medio.
- ❖ **Eficacia:** es el grado de correspondencia que existe entre los propósitos formulados en el P.E.I y los logros alcanzados.

2.14 Factores portadores de calidad

Los factores son manifestaciones, evidencias de los referentes de calidad.

- ❖ La práctica pedagógica-didáctica
- ❖ Los actores institucionales
- ❖ La organización
- ❖ La cultura

2.14.1 La práctica pedagógica-didáctica: son las acciones, interacciones y realizaciones cotidianas para el logro de los fines educativos. Este hacer referencia a la circulación de saberes de los maestros, estudiantes, las diferentes áreas y su articulación pedagógica en cuanto a educabilidad y enseñabilidad; a la relación pedagógica en lo comunitario, interactivo y de proyección; a la reflexión permanente sobre la práctica; a la interacción permanente del maestro y estudiante, a la dinámica y resultado del trabajo individual y colectivo; al uso del tiempo y del espacio desde lo pedagógico y administrativo.

2.14.2 Los actores Institucionales: son los sujetos comprometidos, en forma directa desde su interacción en la construcción y desarrollo social y pedagógico del P.E.I. estos actores son objeto de calidad en cuanto:



- ❖ Su actuación personal y profesional (proyecto de vida)
- ❖ La conciencia del estudiante con respecto a su proceso formativo.
- ❖ La coherencia entre el hablar y el actuar
- ❖ Las satisfacciones personales y profesionales que expresen estudiantes, docentes, directivos y comunidad.

La organización: corresponde al ordenamiento con sentido educativo de: actores, recursos y condiciones para hacer posible el P.EI. Es factor de calidad porque hace referencia a:

La responsabilidad compartida

- La credibilidad de la comunidad
- El aprendizaje institucional (sirve de referente)
- Las relaciones laborales
- La cohesión con la comunidad educativa (canales de comunicación internos y externos)

Cultura: es la expresión cotidiana de su naturaleza, en las relaciones y condiciones propias de su contexto. Es la imagen que la comunidad educativa tiene de la institución en su generalidad y es portadora de calidad porque confronta los referentes organizacionales con el impacto que proyectan en la comunidad.

		CENTRO EDUCATIVO MOMO -RED DE PROCESOS-		
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO (PHVA Procedimientos)		RESPONSABLES
ACADÉMICO	Planeación académica	Revisar Plan de estudios	1	Carolina Muñoz
		Realizar planeación de áreas	2	
	Práctica pedagógica y evaluación	Desarrollar práctica pedagógica	3	
		Definir Sistema Institucional de evaluación y promoción escolar	4	
COMUNIDAD	Proyectos obligatorios	Realizar servicio social	5	Alejandro Oliveros
		Promover proyectos obligatorios (lúdica-democracia-ed. sexual-escuela de padres-PRAE)	6	
	Participación y convivencia escolar	Fortalecer convivencia y Solucionar conflictos	7	
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Administrar recursos	Realizar mantenimiento de planta física	8	Rectora



	físicos	Desarrollar inventario de recursos	9	
	Matricula	Promover Ingreso y matricula	10	
	Administrar recursos humano	Gestionar formación e inducción a colaboradores	11	
		Evaluar desempeño	12	
	Administrar recursos financieros	Elaborar presupuesto	13	
		Realizar compras y dotación de recursos	14	
DIRECTIVO	Planeación institucional	Promover evaluación institucional	15	Beatriz Elena Agudelo.
		Realizar plan de mejoramiento	16	
	Convivencia institucional	Conformar y gestionar el gobierno escolar y demás órganos de participación y control	17	
		Ajustar manual de convivencia	18	
	Comunicación y cultura institución.	Fortalecer sistema de comunicación	19	
	Mejora continua	Auditorías internas	20	
		Quejas y sugerencias	21	
		Acciones preventivas y de Mejora	22	

MACRO-PROCESO	PROCESO	SUBPROCESO (PHVA Procedimientos)		NOMBRE	FORMULA	META
ACADEMICO	Planeación académica	Revisar Plan de estudios	1	Recontextualización de las aéreas	Nº de Aéreas recontextulizadas /Total de aéreas	100%
		Realizar planeación de áreas	2	D.P.E.=Diagnostico-Planeación-Evaluación	Nº de maestros con Diagnostico-Planeación-Evaluación(Formato U.G.A. 01-02-03)/Total de Maestros	100%
	Práctica pedagógica y evaluación	Desarrollar práctica pedagógica	3	Diario pedagógico	Nº de maestros con diario pedagógico/Total de Maestros	100%



		Aplicar Sistema Institucional de evaluación y promoción escolar	4	SIEE: Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes del CENTRO EDUCATIVO MOMO. del Municipio de Medellín	Nº de docentes que lo aplican correctamente /Total de docentes	90%
COMUNIDAD		Promover proyectos obligatorios (lúdica-democracia-ed. sexual-escuela de padres-PRAE) e institucionales	5	Proyectos Institucionales	Nº de proyectos bien evaluados/Total de proyectos institucionales	70%
	Participación y convivencia escolar	Fortalecer convivencia y Solucionar conflictos	6	Mediación de conflictos	Nº de conflictos mediados/No de conflictos presentados	80%
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Administrar recursos físicos	Realizar mantenimiento de planta física	7	Mantenimiento y funcionamiento de planta física	Nº de intervenciones sobre la planta física/Nº Total de gastos destinados	100%
		Desarrollar inventario de recursos	8	Inventarios de recursos	Nº de recursos en servicio/Nº total de inventario	100%
	Matricula	Promover Ingreso y matricula	9	Cobertura de matriculas	Nº de estudiantes matriculados/No de cupos disponibles	95%
	Administrar recursos humano	Gestionar formación e inducción a colaboradores	10	Talento humano	Nº de personas capacitadas/Total personas que laboran en la institución	100%
Evaluar desempeño		11	Evaluación de Desempeño	Nº de docentes(dec. 1278) evaluados más personal de servicios y administrativos/Total del personal con evaluación normatizada	100%	



	Administrar recursos financieros	Elaborar presupuesto	12	Presupuesto Anual	Nº de proyectos y para sostenimiento de la institución/Total del rubro presupuestado	100%
		Realizar compras y dotación de recursos	13	Plan de compras y servicios	Total de rubro ejecutado compras y servicios/Total del rubro destinado	100%
DIRECTIVO	Planeación institucional	Promover evaluación institucional	14	Evaluación Anual Institucional	Nº de estamentos que participan en la autoevaluación/Total de estamentos de la comunidad educativa	70%
		Realizar plan de mejoramiento	15	Aplicación del plan de mejora a la gestión académica y de proyectos	Nº de maestros que programan plan de mejora a su gestión académica y de proyectos/Total de maestros	60%
	Convivencia institucional	Conformar y gestionar el gobierno escolar y demás órganos de participación y control	16	Participación activa de los representantes y delegados de la comunidad educativa	Nº de estamentos de la comunidad que fueron bien evaluados / Total de estamentos de la comunidad evaluados	70%
		Ajustar manual de convivencia	17	Convivencia Institucional	Nº de miembros de la comunidad educativa que participan en la reorganización del manual de convivencia/Total de miembros de la comunidad educativa	100%



	Comunicación y cultura institucional	Fortalecer sistema de comunicación	18	Comunicación y divulgación Institucional	Nº de medios de comunicación utilizados/Total de medios con los que cuenta la institución.	70%
	Mejora continua	Auditorías internas	19	Auditorías internas institucionales	Nº de auditorías internas realizadas/Total de Auditorías internas programadas	60%
		Quejas y sugerencias	20	Buzón de quejas y sugerencias	Nº de quejas y sugerencias atendidas/ Total de quejas y sugerencias recepcionadas	60%
		Acciones preventivas y de Mejora	21	Acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento.	Nº Acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento ejecutadas/ Total de Acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento propuestas	60%

2.14.3 Elementos de identidad de los actores educativos

2.14.3.1 Del alumno: El estudiante egresado del grado quinto, del Centro Educativo Momo, se acercará a los siguientes elementos de identidad, en mayor y menor grado según los años de escolaridad vividos al interior de la institución.

2.14.3.2 Elementos de identidad que apuntan al logro de las competencias axiológicas

- Bondadoso, amable, comprensivo y con madurez afectiva.
- Con sentido de pertenencia, solidario y con capacidad de perdonar.
- Observador, analítico, innovador.
- Honesto, responsable, justo, equilibrado, respetuoso y coherente.
- Optimista, positivo, alegre, de buen humor y consciente de su realización como persona.



- Perseverante, Consciente, paciente, constante, y con autocontrol.
- Reflexivo, abierto y evaluador
- Amante y defensor de la naturaleza y sus recursos naturales.

2.14.3.3 Elementos de identidad que apuntan al logro de las competencias laborales:

- Un Facilitador que interpreta, analiza, valoriza, aplica, planifica, transfiere, evalúa y organiza.
- Un investigador que selecciona, controla, hace conjeturas, infiere y predice.
- Un Orientador que escucha, conoce, estimula, persuade, es paciente, ecuánime, previsor, actualizado.
- Un Gestor de proyectos que lo identifiquen como generador de su propio empleo.
- Un futuro profesional con capacidad crítica y analítica, que le permita inferir situaciones futuras desde las realidades actuales.
- Capacidad de incorporar en sus procesos personales y laborales y académicos, los elementos indeterminados y de incertidumbre del medio cultural.

2.14.3.4 Elementos de identidad que apuntan a logro de las competencias ciudadanas:

- Ser un líder dinámico que incentive los valores para el desarrollo personal y social, promoviendo en la comunidad acciones para impulsar el cambio requerido dentro del contexto donde se desempeñe.
- Estar capacitado y dispuesto a innovar, transformar y crear proyectos de interacción social, desde el emprendimiento.
- Vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con su entorno, asumiendo la convivencia con respeto, tolerancia y solidaridad y según los principios cristianos.
- Adaptarse a los distintos medios y situaciones en cuanto desarrolle su capacidad de transferencia.

2.14.3.5 Elementos de identidad que apuntan al egresado de quinto grado:

- Se apropia del trabajo colaborativo.
- Es crítico y creativo.
- Contribuye al desarrollo social de su entorno a través de proyectos.
- Demuestra conciencia crítica, constructiva y respetuosa de las ideas propias de los demás.
- Tiene capacidad de dar solución a los problemas que enfrenta a diario.
- Es un transformador de las situaciones de la cotidianidad.
- Se adapta al cambio global enfrentándose con responsabilidad a las situaciones del diario vivir.

2.14.4 Elementos de identidad del docente: Los elementos de identidad que caractericen al docente Momo como generador de cambios individuales, grupales y comunitarios, se orientan a exigir de él, ser:



- Una persona capacitada, integra, consciente de los problemas y cambio actuales de la sociedad; poseer un fuerte compromiso con su quehacer pedagógico, con una apropiación crítica de su cultura, con vocacionalidad y con capacidad para decidir, responsable y profesionalmente.
- Un maestro con capacidad de comunicación e interacción para ser agente de cambio y transformación social; constructor de nuevas propuestas pedagógicas y metodológicas de acuerdo con las necesidades que le demande, su nivel, área o grado de desempeño pedagógico.
- Un maestro amante de la naturaleza, líder comunitario, un investigador del saber y especialista en la enseñanza de las ciencias, actualizado en el manejo de la tecnología del Siglo XXI.
- Un maestro con un comportamiento ético en todas sus relaciones personales y de proyección comunitaria, tolerante, que respete las diferencias de sus estudiantes y los comprenda en su identidad cultural y social.
- Un maestro que propicie el cambio de mentalidad hacia los procesos de aprendizaje, que promueva el progreso como gestor de comunidad científica.
- Un maestro con presentación personal acorde a su área de desempeño, que refleje organización y decoro de acuerdo con su calidad de docente y que sea modelo para sus educandos.
- Un maestro con un sentido de pertenencia y lealtad hacia la institución.
- Un maestro con capacidad de asumir los nuevos paradigmas como estrategia para su cualificación y la de la institución, que asuma con madurez la cambiante la normatividad estipulada por la ley.
- Un maestro con una formación pedagógica, normalista, licenciado, especialista o magíster, actualizado en su saber específico.
- Un maestro con conocimiento cabal del Manual de Convivencia y los diferentes aspectos que tienen que ver con las normas educativas.
- Un maestro con claridad sobre cuál es la función de su trabajo y con un compromiso ético con toda la comunidad educativa.

2.14.5 Elementos de identidad del padre de familia:

- Un padre de familia colaborador con el docente en la formación de su hijo consciente del valor de la calidad de la estructura familiar en la cimentación de los valores y principios.
- Un padre de familia que se apropie de la institución y contribuya a su fortalecimiento, participando en los diferentes estamentos representativos que ofrece la normatividad educativa actual.
- Un padre que se comprometa a cumplir con su papel de manera eficiente.
- Un padre que sin perder la autoridad sea un amigo para su hijo.
- Un padre que comprenda que su hijo tiene metas, ilusiones, angustias, ansiedades, conflictos y por lo tanto necesita apoyo económico, moral y afectivo.
- Un padre de familia comprometido en el proceso educativo.



- Un padre que vea la Institución como el lugar donde su hijo desarrolla sus potencialidades.
- Un padre que sea responsable, colaborador, generoso, participativo en todas las actividades que emprenda la institución.
- Un padre que sea consciente que la Institución también contribuye a su formación de hogar, mediante la Escuela de Padres y las charlas de Orientación Familiar.
- Un padre que Este atento a todos los llamados que hace la Institución.

2.14.6 Elementos de identidad del directivo:

- Amable, cordial y afectivo.
- Con un gran sentido de identidad y pertenencia a la Institución.
- Consultor, que dé oportunidad de participación.
- Asesor y con capacidad de gestión administrativa
- Creativo, innovador, investigador, entusiasta, sereno y justo.
- Con capacidad para delegar.
- Con mente abierta, amigo del diálogo y respetuoso de las diferencias.
- Convencido del valor de su profesión y de su trascendencia en la formación de personas con calidad y del mejoramiento de su Institución.
- Puntual, ejemplarizante y leal.
- Con capacidad de organización, ejecución y control.
- Ante todo honrado en los horarios de destinación a sus funciones, en el manejo del presupuesto institucional y en los demás elementos de inventario, siendo pulcro en el manejo y el respeto de la destinación de los fondos e inventario.

2.15 Manual de Convivencia

En el siguiente apartado se presentan la definición y características de la convivencia escolar y el manual de convivencia. Las definiciones que a continuación se proponen pueden ser revisadas y enriquecidas según el contexto de cada Sistema Institucional de Evaluación.

¿Qué es la convivencia escolar?

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2002). Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar



acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2003).

Sin embargo, aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela (Pérez-Juste, 2007). Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales.

Es así como el clima escolar positivo no se improvisa, se construye contando con la voz de estudiantes, docentes, docentes con funciones de orientación, personal administrativo, familias y directivas docentes.

Estos procesos de aprendizaje deben tener en cuenta que la convivencia no implica ausencia de conflictos. En todo grupo social se presentan este tipo de situaciones debido a la presencia de diversos puntos de vista y múltiples intereses; diferencias que pueden convertirse en motores de transformación y cambio.

Es necesario utilizar estos conflictos como oportunidades para que todas las personas que conforman la comunidad educativa hagan uso del diálogo como opción para transformar las relaciones; el pensamiento crítico como un mecanismo para entender lo que ocurre; la capacidad de ponerse en los zapatos de otra persona e incluso sentir lo que está sintiendo (empatía) como una oportunidad para reconocerse, y la concertación como herramienta para salvar las diferencias (Ruiz-Silva & Chaux, 2005).

De esta manera, el problema no radica en el conflicto en sí, sino en su manejo inadecuado. En este caso, es necesario que la escuela cuente con acciones concertadas para su manejo, lo cual se convierte en un reto para que la comunidad educativa desarrolle estrategias que le permitan resolver los conflictos de manera adecuada y construir aprendizajes a partir de lo ocurrido.

¿Sabía usted que...?

Diferentes estudios han demostrado que existe una estrecha relación entre la convivencia escolar y los procesos de aprendizaje. Lo anterior se refiere a que en IE donde se mantienen mejores relaciones entre estudiantes, docentes, familias y el grupo de directivos docentes, los ambientes en los que se aprende son más participativos e incluyentes, es decir, donde existe un mejor clima escolar, el grupo de estudiantes se siente involucrado en mejores procesos de enseñanza y obtiene mejores resultados académicos (Marshall, 2003; Arón & Milic, 1999).

Con relación a la deserción escolar en Colombia se identificó que más del 40% de las y los estudiantes de Centro Educativo oficiales que se desvincularon del sector educativo, lo hicieron debido a factores relacionados con la convivencia escolar como conflictos manejados



inadecuadamente, violencia en la escuela, y maltrato por parte de docentes, directivas, compañeras y compañeros (MEN, 2010).

¿Qué se entiende por manual de convivencia?

Es una parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la cual se deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica.

El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013).

Los acuerdos consignados en el manual de convivencia se pueden entender como pactos que se construyen con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa. Entre sus principales objetivos se pueden nombrar: Promover, garantizar y defender los DDHH y DHSR.

Establecer normas para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre sí y con el entorno escolar, de manera tal que se garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.

Fortalecer procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente cómo en el marco de la Ley 1620 de 2013 el manual de convivencia se convierte en un elemento fundamental para garantizar el mejoramiento de la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR. Por esta razón, en el Decreto 1965 de 2013 el proceso de actualización del manual se convierte en un eje fundamental para la implementación de las definiciones, principios y responsabilidades que se plantean en la Ley de Convivencia Escolar. Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87.

Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Pregunta frecuente. Quiénes son las personas que conforman de la comunidad educativa?

Según lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 1860 de 1994 la comunidad educativa está conformada por: Las y los estudiantes que se han matriculado. Los padres, madres, acudientes o en su derecho, y los responsables de la educación del grupo de estudiantes matriculados. Las y los docentes vinculados que laboren en la institución. Las y los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo. Las y los egresados organizados para participar.



3. UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA

MAPA DE PROCESOS UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA



PROCESO Y ELEMENTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA

PROCESO	ELEMENTOS
Diseño curricular	Plan de estudio
	Enfoque metodológico
	Evaluación
	Recursos para el aprendizaje
	Jornada escolar
	Tecnologías de la información y comunicación
Prácticas pedagógicas	Relación pedagógica
	Planeación de aula
	Estilo pedagógico
	Evaluación en el aula
Seguimiento académico	Seguimiento al ausentismo
	Seguimiento de resultados académicos
	Uso pedagógico de la evaluación externa
	Actividades de recuperación
	Apoyo pedagógico



3.1. Introducción

La Gestión Académica se articula con el Sistema de Gestión de Calidad del Centro Educativo, con el enfoque pedagógico Socio Crítico, con los principios y metas institucionales para evaluar y mejorar el Plan de Estudios cuando lo requiera o lo exija la Ley, con el liderazgo del Consejo Académico como orientador del Plan de Estudios y principal interesado en su puesta en práctica pedagógica, análisis y estudios de mejoramiento, con la gestión de los Directivos Docentes a cargo de lo académico y de los diferentes proyectos obligatorios y transversales con su equipo docente. Lo anterior requiere:

- Actualizar interdisciplinariamente el plan de estudios en coherencia y articulación con las políticas trazadas en el Proyecto Educativo Institucional, los lineamientos curriculares y las competencias académicas, con mecanismos de seguimiento y retroalimentación, para garantizar su pertinencia, relevancia y calidad.
- Reflexionar sobre el Enfoque Pedagógico Socio Crítico, en su coherencia y articulación con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Institucional, y las prácticas de aula de los docentes, para hacer los ajustes, innovaciones y desarrollos que garanticen en los educandos la conciencia de su autonomía intelectual, moral y social.
- La implementación del Sistema de Evaluación y Promoción tanto en su función como en sus resultados, sobre la diversidad de los educandos e introducirle los ajustes pertinentes.
- Fomentar proyectos relacionados con la transformación de la realidad institucional y de su entorno cercano para el mejoramiento continuo en todos los frentes de gestión del Proyecto Educativo Institucional, en las que participen educandos y docentes.

3.2. Justificación

La Gestión Académica, centraliza, coordina y gestiona los procedimientos y los trámites que abarcan la vida académica del Centro Educativo "MOMO". Este componente recoge lo que se considera una de las funciones más claves de la institución educativa y su razón de ser: asegurar las competencias de los educandos. En este apartado se indaga por los elementos estructurales de la gestión académica, los aspectos básicos de las prácticas de aula, el seguimiento y evaluación. El análisis de la Gestión Académica, se realiza a partir de tres dimensiones o aspectos que se refieren a:

El diseño curricular que básicamente hace referencia a aquellos aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo de aula: Plan de estudios, enfoque metodológico, evaluación, recursos para el aprendizaje y la jornada escolar.



Las prácticas pedagógicas que en esencia se relacionan con aquellos aspectos que amplían la capacidad de la institución para el desarrollo de su propuesta educativa en un marco de innovación e investigación, ellos son: la relación pedagógica, la planeación, el estilo pedagógico.

La evaluación integral tanto en el interior como exterior del aula como espacio escolar. La Unidad de Gestión Académica hace parte orgánica y sistemática del plan de mejoramiento institucional y funcionalmente de la Rectoría y la Coordinación.

3.3. Propuesta Pedagógica y Metodológica

La Pedagogía, dentro de cualquier proceso de formación, se convierte en el eje fundamental que imprime el sello específico, desde la intencionalidad del hacer docente, razón por la cual al abordar este saber dentro de la propuesta curricular del Centro Educativo “MOMO” y a fin de plantear las demandas del conocimiento y las nuevas tendencias en materia educativa y particularmente pedagógica, es necesario realizar un esbozo acerca de un ámbito conceptual general y básico, en el cual se soporte la formación del egresado como el estudiante del grado quinto de la básica primaria, que debe acogerse necesariamente en principio al impacto de las políticas educativas del país direccionadas desde legislaciones actuales para la universalización de la educación preescolar, básica primaria, de su hacer y de su naciente compromiso con la continuidad de sus estudios de la básica secundaria, atendiendo a las Competencias.

Oportunidad que puede brindarse a los educandos de propiciar una formación coherente con sus intereses y necesidades

Los retos anteriores le han exigido al Centro Educativo Momo y aproximarse a su imagen en formación y sus tareas como ser social y comunitario, potenciado para convivir pacíficamente y aportar como buen estudiante y buen ciudadano a la construcción de país.

El maestro del centro educativo Momo partiendo de los postulados de la teoría sociocrítica podrá contrastar, reflexionar y analizar las diferencias entre el desempeño docente desde una concepción reproductora o abordando una concepción constructivista del conocimiento; desde la consideración estática de la enseñanza o la consideración dinámica instalada en el cambio y en la innovación tecnológica para luego intervenir debidamente en la realidad con un nuevo sentido y proyección, capaz de interpretar las características socioculturales de los distintos contextos sociales, de contribuir a modificar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, de dar razón de su quehacer pedagógico y de superar el divorcio entre teoría y práctica.

Una apropiación analítica y comprensiva de la razón de ser de su acción pedagógica y del sentido e intencionalidad de la escuela, le exige entonces al formador repensar los enfoques educativos más representativos y elevar así, desde lo reflexivo, el sentido profesionalizante de la docencia.



Por ello, pensar en un enfoque educativo dentro de una **perspectiva tradicional**, es retar al docente a reaccionar y superar la función meramente informativa, repetidora y transmisora del saber que ha prevalecido en nuestro contexto escolar para disponerlo a validar el desarrollo de la capacidad investigativa, científica y tecnológica del estudiante acorde con sus necesidades y posibilidades.

Desde los presupuestos del **enfoque psicológico**, centrado en el aprendizaje significativo, el maestro tendrá que conocer la verdadera naturaleza del aprendizaje e identificar los procesos y fenómenos que intervienen el aprender ejerciendo en esta forma importantes funciones formales. Superar la visión del aprendizaje como adquisición de respuestas o adquisición de contenidos y considerarlo como construcción de significados obliga a que el maestro tenga en cuenta en su práctica educativa acciones como:

- Promover la iniciativa y la autonomía del estudiante.
- Diseñar tareas relacionadas con la gestión del conocimiento.
- Asumir las respuestas de los estudiantes para orientar los contenidos y definir estrategias.
- Estimular la curiosidad del estudiante a través del planteamiento de preguntas interesantes que lo animen a generar nuevo conocimiento.

Será desde este enfoque como el docente logrará adecuar los **EJES DE FORMACIÓN** como una estrategias pedagógicas a las motivaciones de los educandos y en especial a la manera como ellos conocen, aprenden y piensan en lo global para que los aprendizajes sean socialmente relevantes, intelectualmente significativos y psicológicamente atractivos.

Desde el **enfoque social**, centrado en la calidad total, la educación y el aprendizaje no pueden estar al margen de la sociedad en la que viven los que enseñan y aprenden, es decir el maestro podrá diseñar currículos con pertinencia social y académica, desde los valores, creencias y expectativas que en ella se manifiestan a través de los educandos. El egresado será desafiante para confrontar y superar las contradicciones entre sociedad y cultura para lograr así un desarrollo que tenga como eje el hombre y como sentido la autorrealización de la persona, mediante la satisfacción de sus necesidades existenciales de ser, tener, hacer, estar y compartir el bienestar colectivo

El **enfoque tecnológico** centrado en la tecnología como instrumento cognitivo conducirá al docente a abordar este fenómeno actual de la civilización que le permite rediseñar procesos de estructura informativa para lograr una reingeniería de la propia educación a través del uso de tecnologías instruccionales puestas al servicio de una pedagogía del desarrollo de la inteligencia, es decir, el cambio educativo. Dentro de esta perspectiva, el educador asumirá la acción educativa a partir de un polo de atracción o integración denominado **Eje de formación**, que actuará como un mediador entre ciencia, tecnología y cultura para facilitar a través de sus estrategias metodológicas la apropiación del espíritu científico, la iniciación investigativa y el desarrollo de los procesos mentales acorde con un contexto social.



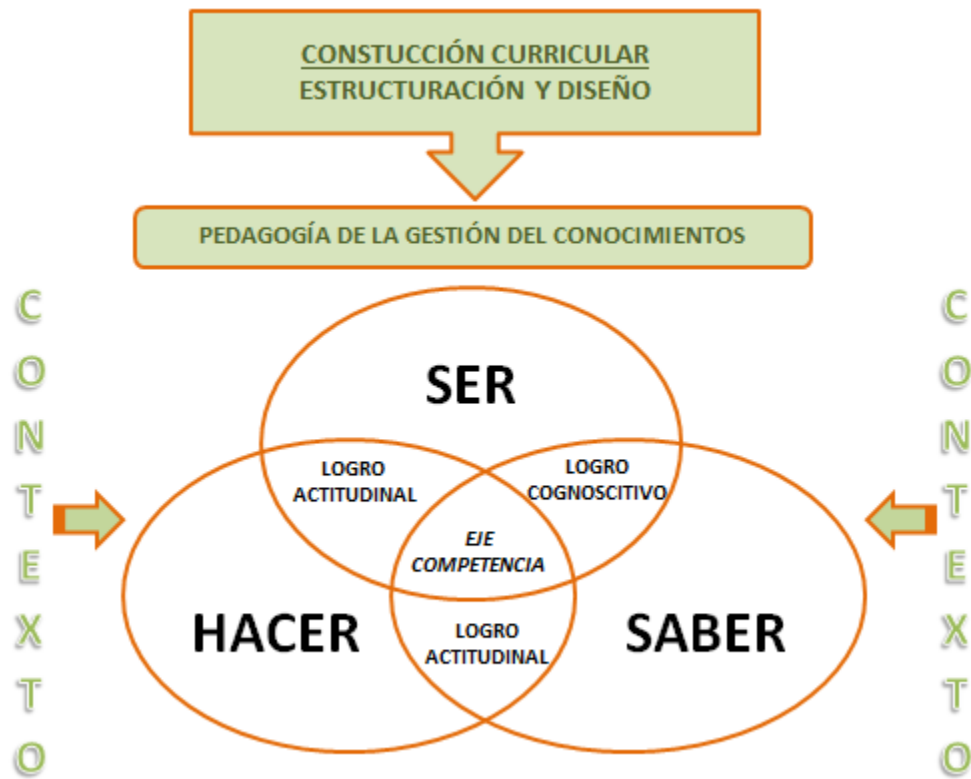
En consonancia con los retos que plantean estos enfoques, se proponen los elementos de identidad del egresado de la institución en términos de competencias, en las cuales se precisan habilidades básicas que intencionan su proceso de formación.

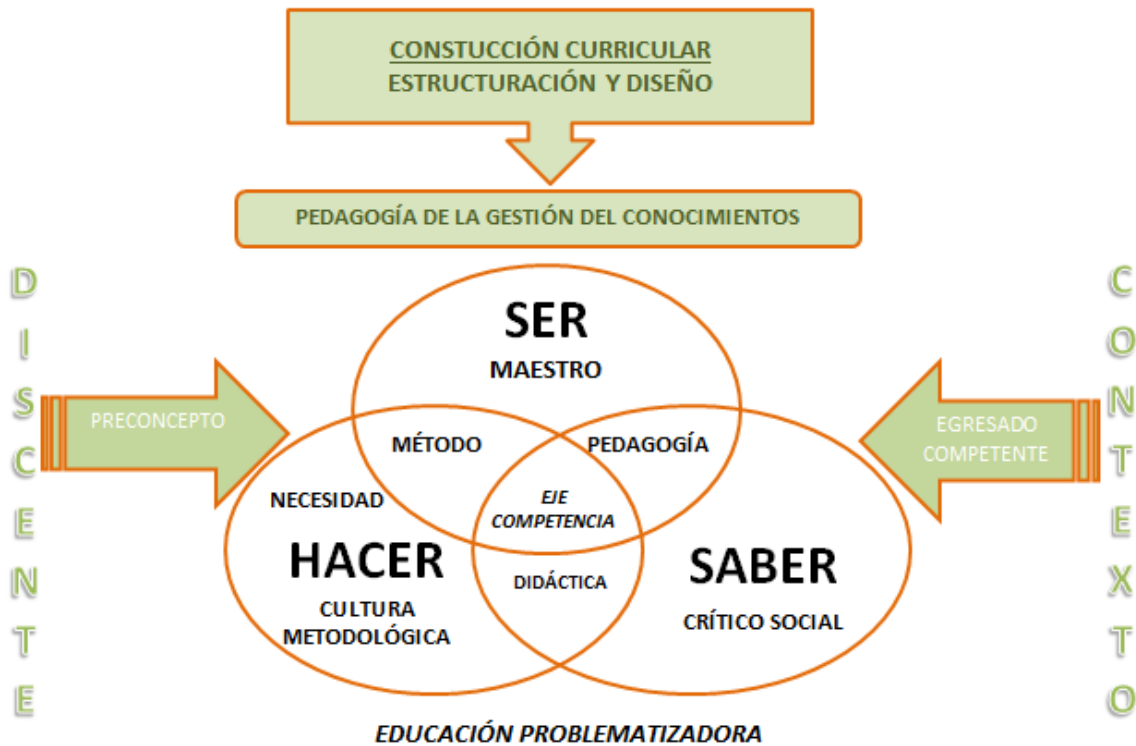
El hacer viables estas pretensiones implica para su dinámica, un **Eje de formación** donde confluya una triada constituida por **EL SABER, EL HACER Y EL SER**, componentes que sólo se delimitan desde lo conceptual pero que operativamente se consolidan en un proceso integrador y complementario correspondiente a la intencionalidad manifiesta en el **Eje**. (Ver gráfica).

Al enunciar estas intencionalidades de los enfoques educativos, de los elementos de identidad y del **Eje de formación**, se hace evidente su articulación con los presupuestos teóricos de la propuesta pedagógica de la Institución inspirada en las corrientes **Sociocríticas** con los aportes de Carr y Kemmis, Apple y Freire, entre otros, que buscan transformar la realidad vulnerada hoy en día por las demandas de la globalización y que le exigen al discente la comprensión de lo singular y lo contextual, el acercamiento a lo pluri y multicultural, a ser conocedor de su propia historia insertada en un contexto sociocultural específico, para tomar conciencia de ella y asumirla desde la **“praxis de la liberación”**. (Freire).

Esta práctica de la educación liberadora se logra a la luz de la razón como proceso básico para la reflexión y el debate, mediación que hace posible la constitución de una comunidad autocrítica, soportada en los principios democráticos de la participación y de la ética de la comunicación que conllevan en última instancia a la responsabilidad social de construir el conocimiento en comunidad.

Como se puede ver en todos estos pilares se gestan los **EJES DE FORMACIÓN**, propios de cada grado y con los cuales se imprime al egresado el carácter que los singulariza en el desempeño de su continuidad en la educación o su vocacionalidad laboral. Resulta importante precisar que cada **Eje de formación** genera principalmente la intencionalidad específica de las Competencias Laborales y la Visión Empresarial, articulándose a su vez con los demás saberes del grado.





3.4 Diseño Curricular

Las normas colombianas que definen, regulan y dan pautas para el diseño del currículo en los diferentes establecimientos educativos del país son directamente las siguientes:

- Ley General de Educación, Ley 115 de 1994
- Decreto 1860 de 1994
- Resolución 2343 de 1996
- Decreto 1290 de 2009
- Lineamientos curriculares de las diferentes áreas
- Estándares básicos de competencias en diferentes áreas

Ley General de Educación, Ley 115 de 1994:

“ARTICULO 76. Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”



“ARTICULO 79. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.”

“ARTÍCULO 23. AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.”

Plan de estudios Centro Educativo “MOMO”

AREA-ASIGNATURA/GRADO Vínculos a los planes de Área	PREES	BÁSICA PRIMARIA				
	0	1°	2°	3°	4°	5°
CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIE.		3	3	3	3	3
CIENCIAS SOCIALES		3	3	3	3	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA		1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES		1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FISICA, RECR Y DEPORTES		2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA		1	1	1	1	1
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA		5	5	5	5	5
HUMANIDADES ID. EXTR. INGLES		3	3	3	3	3
MATEMATICAS		5	5	5	5	5
TECNOLOGIA E INFORMATICA		1	1	1	1	1
PREESCOLAR						
DIMENSION COGNITIVA	4					
DIMENSION COMUNICATIVA	4					
DIMENSION CORPORAL	3					
DIMENSION ESTETICA	2					
DIMENSION ETICA	2					
DIMENSION SOCIO AFECTIVA	3					
DIMENSION VALORATIVA Y ACTITUDINAL	2					
TOTAL	20	25	25	25	25	25



3.5 SIEE (Sistema de Evaluación Institucional)

La Ley General de Educación en su artículo 77 otorgó la autonomía escolar a las instituciones en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del proyecto educativo institucional (PEI) a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en el marco de los lineamientos que estableciera el Ministerio de Educación Nacional.

En la misma perspectiva, con la expedición del Decreto 1290 de 2009, el gobierno nacional otorga la facultad a los establecimientos educativos para definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes, siendo ésta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa, debido a que se constituye en un gran desafío para las instituciones.

Crear, plantear, definir y adoptar un sistema institucional de evaluación, va más allá de establecer con cuántas áreas o asignaturas es promocionado el estudiante para el año siguiente o si es mejor calificar con letras, números o colores.

Como ya se ha expresado en el apartado anterior, la evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo; por tanto, ella debe estar inserta y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido determinada institución. Es decir, que debe ser coherente con su misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico. Tal actividad implica que en el momento de plantearse el sistema institucional de evaluación y promoción debe revisarse el PEI, no sólo por su incorporación en él, sino por la coherencia interna que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.

LINK: SIEE CE MOMO



4. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MAPA DE PROCESOS UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO Y ELEMENTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO	ELEMENTO
Apoyo financiero y contable	Presupuesto anual del fondo de servicios educativos
	Contabilidad
	Recaudo de ingresos
	Procesos de compra
Apoyo a la gestión académica	Proceso de matrícula
	Archivo académico
	Boletines de informes
Administración de recursos físicos	Adquisición de recursos para el aprendizaje
	Suministros y dotación
	Mantenimiento equipo y recursos para el aprendizaje
	Seguridad y protección
Administración de planta física	Mantenimiento planta física
	Programas para adecuación y embellecimiento
	Seguimiento al uso del espacio
Talento humano	Perfiles
	Formación y capacitación
	Apoyo y estímulo a la investigación
	Evaluación de desempeño

En el Centro Educativo MOMO la evaluación que se realiza cada año con la evaluación Institucional, en la que intervienen todos los agentes de cada uno de los estamentos que conforman la comunidad educativa. Teniendo como referencia dicha evaluación, se priorizan las necesidades y se emprende la realización de las propuestas encaminadas a la superación de las dificultades y al logro de los objetivos propuestos, al igual que las estrategias que permitan sostener las fortalezas que se detecten.



4.1 La Planeación.

Participativa.

Logros e indicadores de logros trimestrales.

Controles definidos para la supervisión permanente.

Evaluación trimestral de los procesos.

Definición clara de los responsables de las acciones.

4.2 Etapas de la Planeación.

Evaluación diagnóstica. Dicha evaluación diagnóstica la proporciona la evaluación institucional del año inmediatamente anterior, facilita conocer el nivel de eficiencia con que se está trabajando, así como las principales deficiencias que limitan el quehacer institucional. Del diagnóstico que arroja la evaluación se puede definir el pronóstico que permite estimar los efectos que los problemas pueden tener en el futuro, de seguir un curso tal como hasta el momento, así como el efecto de acontecimientos previsibles que puedan agravar o reducir las manifestaciones de dicho problema.

4.3. Determinación de los Logros:

El logro en términos generales, muestra a donde se quiere llegar al final de una serie de acciones. Para fines operativos el logro se debe desglosar en indicadores de logro, entendidos como el resultado cuantificable que se debe alcanzar en un período determinado, de acuerdo con claras medidas de desempeño cualitativas y cuantitativas tales como cantidad o intensidad, calidad, tiempo, costo.



5. UNIDAD DE GESTIÓN PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1 Introducción.

La unidad de gestión comunitaria y de proyección es connatural a la Institución porque lleva la proyección social a un ámbito concreto de actuación, y eleva la cuestión social a la categoría de proyecto socio-crítico donde lo político y lo ético demarca la inserción del egresado en el ámbito comunitario.

Representa la intencionalidad social, solidaria y participativa del estudiante “MOMO”, su compromiso solidario con la comunidad educativa de la cual proviene aceptando y respetando sus respectivas tradiciones y potencialidades productivas y culturales, apuntando a la transformación social con sus necesidades, preguntas e inquietudes.

5.2 Justificación

La Unidad de Gestión Comunitaria está enfocada a identificar, desarrollar y ejecutar acciones para lograr el desarrollo en forma sostenible de los distintos espacios de identidad del estudiante, el egresado, el docente, el padre de familia y todos y cada uno de los empleados que interactúan a este nivel. Busca desde lo teórico abordar la solidaridad como un camino para la construcción del tejido humano, la justicia social y la recreación del conocimiento. Desde esta perspectiva se hace necesario la realización de prácticas con la familia como génesis del proceso social, en la cual el hombre adquiere a través de 3 procesos educativos los elementos fundamentales para el comportamiento solidario como son: La educación personalizada concebida esta como las necesidades de dar y recibir afecto, la socialización entendida como la necesidad que tiene el ser humano para lograr la convivencia pacífica y la potencialización axiológica que fomenta una comunicación constructiva que permite que los sujetos aprendan los uno de los otros y se desarrollen autónoma y responsablemente. Para sacar adelante el proceso familiar se tendrá como práctica fundante el diálogo, lo que implica primero ver la realidad tal y cómo es, lo más verdadera y objetivamente posible, segundo potenciar la capacidad de comprender la realidad, de entenderla y asumirla. Finalmente todo diálogo exige capacidad de actuar. Y ello no será posible sin un sistemático y constante cultivo de la voluntad, del orden, la constancia, el esfuerzo y el sacrificio. El núcleo familiar puede ser una excelente Escuela de estas tres capacidades (ver, juzgar y actuar). Este punto se vivirá en las diferentes asambleas de padres, en la Escuela de Padres, en el aula abierta y en todas y cada una de las reuniones programadas para tal fin.

5.3 Componente Conceptual.

El Centro Educativo “MOMO”, realiza diferentes actividades proyectadas a la comunidad dando a conocer e integrando a cada uno de los miembros de la comunidad educativa con el resto de la población.



Esta Gestión, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad, como la participación, la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades educativas especiales con políticas precisas de inclusión, y la prevención de riesgos.

- ❖ Tallares de Inglés para los estudiantes del Centro Educativo Momo como para estudiantes de otras instituciones aledañas.
- ❖ Participación en eventos culturales y deportivos programados por otras instituciones de carácter oficial y privados.
- ❖ Capacitación para un buen desempeño en las pruebas Saber a los estudiantes de los grados Tercero y Quinto.
- ❖ Capacitación a docentes del centro educativo Momo. Se realizan una vez al mes.

5.3.1 Apoyo a estudiantes con NEE: Los planes de mejoramiento individual y el trabajo con las UIA, son dos de las estrategias de apoyo que utiliza la institución para atender los estudiantes con bajo rendimiento académico, ya sea por problemas previamente diagnosticados o simplemente por lagunas o inapetencia estudiantil y los aplica el docente (s) encargado (s) de orientar clases a esos estudiantes.

El Consejo Académico autoriza la aplicación del proyecto de aula, parando el desarrollo de planes de área si en necesario.

Con los estudiantes con dificultades de interacción el docente después de un diagnóstico investigativo, presenta un informe a coordinación solicitando la ayuda de un profesional de la salud.

5.3.2 Oferta de servicios a la comunidad: La comunidad tiene participación en la vida institución y hay procesos de seguimiento y evaluación de los programas y las actividades. Las alianzas con otras instituciones o con las organizaciones culturales, sociales, recreativas y productivas tanto del nivel oficial como no-oficial, son permanentes y sirven como base para la realización de acciones conjuntas que propenden al desarrollo comunitario.

- ❖ El portafolio de servicios de la Institución está conformado por: Los servicios administrativos, de los talleres de inglés, y las clases de danza Árabe; las cuales operan cada uno con su propio reglamento y horarios de atención.
- ❖ La institución se proyecta a la comunidad mediante los proyectos transversales, grupos de representación, en donde los docentes y personal responsable lo hacen con un gran sentido y respondiendo mediante el uso de instrumentos que evidencian las actividades que se ejecutan.



Todos los Programas de Proyección Comunitaria en su campo de acción vinculan a los miembros de la comunidad y a la institución con su entorno, a fin de fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia con la institución y su PEI.

Sus referentes son el contexto de la institución, el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, los resultados de las evaluaciones y los proyectos transversales.

Sus áreas de trabajo comprenden la participación, la prevención, la convivencia, la inclusión y permanencia.

Sus oportunidades de mejoramiento se relacionan con actividades de formación, acuerdos de convivencia, proyecto de vida, uso del tiempo libre y dirección de grupo.

El Centro Educativo MOMO, procura ser gestora e integradora de la misma con todos los actores de la comunidad educativa.

Esta proyección Tiene como objetivo relacionar la institución con la comunidad (Grupos sociales, organizaciones, instituciones educativas, padres o acudientes), de tal forma que contribuyan con el proceso formativo del estudiantado; a través de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, la permanencia y la prevención de riesgos.

Ofrecer a los Padres de Familia y acudientes educación no formal mediante el programa Escuela de Padres y Aula Abierta en los cuales se brinda variedad de temáticas propias del proceso formativo de la familia.

La Escuela de padres: Ofrecer talleres y charlas a los padres de familia teniendo en cuenta sus necesidades, en pro de mejorar el rendimiento académico , las relaciones interpersonales y familiares; dando la herramientas necesarias para la formación de persona integras frente la sociedad.

La planta física y los diferentes espacios institucionales se prestan para las actividades de Catequesis de la Parroquia San Pedro Claver, del barrio Caribe, por ser un barrio Industrial, comercial y poco residente.

Servicio social. El Centro Educativo tiene sus puertas abiertas para los jóvenes de los grado decimo y undécimo de las instituciones oficiales y privada, para la realización del Servicio Social de Alfabetización.

5.4 Participación y Convivencia.

Proyectadas desde el Comité de Convivencia, el Proyecto de Democracias y el Manual de procedimiento Electoral que permiten contar con instancias de apoyo a la institución educativa para ofrecer una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias, gestionando la resolución de conflictos mediante EL COMITÉ DE CONVIVENCIA: que es un órgano consultor del consejo directivo y del rector, encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la



convivencia y la disciplina. Está conformado por representantes de estudiantes. Entre las funciones de este comité están:

- ❖ Realizar actividades y talleres para fomentar la convivencia y los valores.
- ❖ Divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas.
- ❖ Instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos; y hacer seguimiento de lo establecido en el manual de convivencia.

Igualmente esta Unidad de Gestión busca incentivar al estudiante a realizar actividades constructivas dentro y fuera de la institución que fortalezcan: la auto gestión, el liderazgo, el compromiso, la auto crítica, las competencias y la pertenencia del estudiante mediante acciones como: teatro, danza, pintura, música, deportes, uso de tiempo libre.

- ❖ Realizar talleres a los diferentes grupos enfocándolos a un proyecto de vida.

El Principio ecologista vivificado en el PRAES, que conlleva una responsabilidades y exigencias para la conservación y buen uso de los recursos de la tierra, así como impulsar y desarrollar acciones concretas para la creación de una sociedad comprometida con la vida, la justicia, los derechos humanos, la paz y la libertad, sin los cuales ningún progreso será sostenible.

Igualmente se hace énfasis en una Visión productiva y empresarial. Estrategia para el desarrollo de las áreas para apoyar la efectiva aplicación de las prácticas, clave para el crecimiento y desarrollo de las comunidades locales y globales, proyectos empresariales productivos y competitivos que les permitan a las comunidades actoras la autonomía y el empoderamiento.

El Centro Educativo busca desde la Unidad de Gestión Comunitaria consolidar una comunidad de momo con base en nuestro marco axiológico, anteponiendo el desarrollo de las personas al de las cosas, ello se intenciona en los diferentes proyecto y actividades que apuntan a robustecer la comunidad académica para que sea en efecto participativa deliberante, creativa y capaz de orientar los cambios que se requieren tanto interna como externamente. Promoviendo la nueva organización y un desarrollo institucional creativo y armónico. Creado ambientes propios para el aprendizaje significativo y autónomo, rebosante de amor y respeto por todas las formas de vida. Transformando las relaciones y las prácticas pedagógicas para que seamos capaces de actuar en ambientes de aprendizaje inéditos que enaltezcan por sobre todo las virtudes humanas y la espiritualidad como condición de éxito de un desempeño futuro en el campo de profesionalización y en el espacio laboral ético para el caso de los egresados de la media técnica.

Fortalecer una cultura del conocimiento y de la investigación en el contexto del desarrollo laboral del docente y la proyección comunitaria. Caracterizar las exigencias pedagógicas, tecnológicas, sociales y humanísticas del agente educativo, para definir el perfil del estudiante



del Centro Educativo MOMO como el de un líder comunitario, ético y solidario, formado bajo estándares de calidad institucional, regional y nacional, comprometido con el desarrollo de su región y con las más altas competencias cognitivas, socio-afectivas, interlingüales, interculturales, científicas, tecnológicas e investigativas.

Crear las condiciones para una sociedad que a través de unas prácticas pedagógicas ve en el conflicto la oportunidad de crecer en la convivencia pacífica. Acentuando su identidad y liderazgo en su interacción educativa para imprimirle sentido a la cotidianidad. Interactuando en suma positiva con las comunidades, armonizando el avance del conocimiento y de la tecnología con el respeto por las tradiciones, la cultura y el saber ancestral.

El servicio de proyección social se encamina hacia el desarrollo, local, regional y nacional; será una práctica permanente de la institución, a través de la cual se desarrollan programas y proyectos que permiten el acercamiento del individuo a las diversidades culturales y la participación, creando espacios de crítica enriquecedora para comprender los diferentes entornos y propender por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de momo.

La función de proyección social de esta institución, ha procurado formar una persona que se desarrolla con valores y conciencia social, capaz de enfrentar de manera creativa las necesidades de la sociedad.

La función de proyección social se hace explícita a través de los proyectos sociales coherentes con la visión y la misión institucional que impacten en la comunidad.

La Proyección Institucional hacia la comunidad entendida como una actuación sistemática y preconcebida por la institución, es un elemento clave dentro de su proceso de búsqueda de una pertinencia y de una significancia en el contexto inmediato en el que se inserta.

Los proyectos institucionales han producido impacto en la comunidad en lo que se puede destacar en:

- ❖ un cambio de actitud de los estudiantes frente a los problemas de la comunidad.
- ❖ Cambio de actitud en los padres ante las necesidades de la institución y de la sociedad.
- ❖ Reconciliación en el trabajo cooperativo en busca de un bien común.

5.5 Sistemas y Procesos Comunicativos

El Centro Educativo Momo cuenta con diversos medios de comunicación entre la comunidad educativa, a saber:

Cuaderno comunicador: es un mecanismo que facilita la comunicación entre la el Centro Educativo y las familias y acudientes. Al inicio de cada año escolar todos los estudiantes



deben tener un cuaderno institucional donde se pueden enviar notas, excusas, solicitud de permisos, citas a acudientes. Los estudiantes lo deben portar diariamente.

Buzón de sugerencias: es la metodología que permita atender las quejas, reclamos, sugerencias, consultas o felicitaciones de los y las estudiantes, las familias, personas vinculadas con el Centro Educativo u otras para mejorar la calidad en la atención y en los procesos educativos llevados. El formato para diligenciar se encuentra disponible en rectoría.

Cartelera institucional: permiten la información de eventos, trabajos pedagógicos, el desarrollo de proyectos pedagógicos, invitaciones o información general de interés a la comunidad educativa.

Correo electrónico: El Centro Educativo cuenta con una cuenta de correo electrónico que permiten la comunicación entre las personas vinculadas y hacia el exterior.

Comunicación telefónica: existe una línea telefónica fija para facilitar la comunicación al interior de la corporación, un celular que se emplea para llamadas a cualquier persona de la comunidad educativa y externas.

Página web: se asume como un medio o dispositivo de poder para construir una comunicación que permita la visibilización de la propuesta pedagógica y comunicación con cualquier persona interesada.

Agenda Institucional: de manera semanal se publica a través de correo electrónico y la página web, la agenda con los eventos más relevantes que se llevarán a cabo en ese período.

Informe parcial: Es una estrategia de comunicación con familias y acudientes donde se informa del proceso parcial de los estudiantes. En la semana 9 del periodo académico se realizará una confrontación que permita la retroalimentación del proceso para aquellos estudiantes que presentan un desempeño bajo para dicho momento. Se realiza de manera personal con el acudiente y el estudiante, entregándole el informe escrito en donde se evidencia el desempeño parcial y se harán los compromisos de mejora asumidos por ambas partes.

Entrega de informes académicos: El Centro Educativo Momo, el año escolar tiene TRES periodos, dos periodos de 13 semanas y uno de 14 semanas. Al finalizar cada uno de ellos se convoca a las familias y acudientes donde reciben un informe académico formativo con los avances y recomendaciones de los estudiantes; un juicio valorativo en forma de desempeño con su correspondencia numérica y el acumulado de cada uno de los períodos.



Un tinto con la rectora: es una estrategia pensada para crear encuentros alternativos e informales con familias y acudientes para abordar diferentes temas de interés de la comunidad mientras se comparte un tinto o pequeño refrigerio.

Escuela de Padres: es un espacio mensual pensado para las familias donde se ofrecen talleres y charlas a los padres de familia teniendo en cuenta sus necesidades, en pro de mejorar el rendimiento académico, las relaciones interpersonales y familiares; dando las herramientas necesarias para la formación de persona integras frente la sociedad.

5.6 Proyectos Pedagógicos Intencionados desde la unidad de gestión de proyección Comunitaria:

5.6.1 Proyecto pedagógico sobre la educación para la justicia, La paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo, la formación de valores humanos. “El líder en mí”

5.6.2 proyecto pedagógico prevención y atención de desastres y emergencias

5.6.2.1 Plan de emergencias

5.6.3 proyecto pedagógico transporte y seguridad vial

5.6.4 Proyecto pedagógico de sexualidad

5.6.5 proyecto pedagógico teatro y artes escénicas

5.6.6 Proyecto de Instrucción Cívica y enseñanza de la Constitución

5.6.7 Proyecto Pedagógico Cruz Roja

5.6.8 Prevención de la drogadicción, bullying, sexting, grooming (ciberbullying) agresión, violencia escolar, matoneo, acoso escolar y discriminación.

5.6.9 Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento De las diversas culturas, la práctica de la educación física, La recreación y el deporte formativo.

5.6.10 Proyecto pedagógico sobre la protección del ambiente, La ecología y la preservación del medio ambiente.

5.6.11 Proyecto Pedagógico de Democracia

5.6.12 Proyecto Institucional Escuela de Padres

5.6.13 Catedra de la paz

5.6.14 Catedra de emprendimiento

5.6.15 Catedra de Educación financiera y económica.